

NADA SOBRE EL SECUESTRO DE JORGE ASBUN

Los servicios de Seguridad del Ministerio del Interior continuaban hasta el cierre de la presente edición, con su misión, hasta ahora infructuosa, para dar con el paradero de Jorge Asbun, 26 años, que fue secuestrado al amanecer del sábado por elementos desconocidos.

El Jefe de Seguridad de la Dirección Nacional de Investigación Criminal aseguró que el caso continúa en un proceso de investigación y que la misión encargada al caso no prestó aún su informe.

Jorge Asbun Thome, había sido secuestrado cuando retornaba a su domicilio de Calacoto, habiendo posteriormente la policía encontrado su vehículo abandonado, en cuyo interior se halló una nota donde se daba cuenta del hecho, en la cual se pedía determinada suma a rescate por su libertad.

El secuestro de Jorge Asbun viene a sumarse a dos casos similares de secuestros ocurridos en La Paz, el presente año.

MAÑANA APARECE HOY DEPORTIVO

Debido a razones de orden técnico, nuestro suplemento HOY Deportivo no está consignado en la presente edición.

En consecuencia, y apelando siempre a la comprensión de nuestros lectores, HOY Deportivo aparecerá mañana martes.



ANIVERSARIO DE SU REVOLUCION CELEBRA GOBIERNO DEL PERU

-LIMA, 3 (ANSA).— Con una sólida demo-



ción de apoyo popular lograda a través de la exitosa gira que el Presidente, Juan Velasco Alvarado (en la foto) y su gabinete realiza en el sur del país, el pueblo peruano celebra hoy el tercer aniversario del golpe por la Internacional Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil Co. de New Jersey, instaurado el 3 de octubre de 1968.

El gobierno de Velasco Alvarado, que derrocó a Fernando Belaúnde Terry, ha declarado que no cumula con el comunismo ni con el capitalismo, sino que busca una tercera vía "humanista, socialista y nacionalista". (Información página 11).



SANTIAGO DE CHILE DIVERGENCIAS EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Santiago de Chile, 3 (ANSA). El vespertino "La Segunda" publica un artículo en el que se refiere al hecho de haber surgido la divergencia en el Partido Socialista de Chile.

El vespertino (de derecha), reporta las palabras de un dirigente de esa colectividad durante una manifestación.

En efecto, el dirigente Tito Palestro denunció que "no vamos a tolerar el stalinismo dentro de nuestro querido partido".

Refiriéndose a las expulsiones de militantes socialistas, Palestro preguntó: "¿de dónde salieron los expulsadores"? En la foto el Presidente de Chile, Salvador Allende (Información página 11)



DIARIO DE LA MAÑANA

hoy

DEFENDER EL DERECHO Y LA LIBERTAD
CON LAS IDEAS Y NO CON LAS ARMAS
(Alfredo Alexander)

AÑO III La Paz, lunes 4 de octubre de 1971 No. 919
EDICION DE 16 PAGINAS PRECIO \$b. 0.50

La incidencia corresponde al partido que ayer jugaron Litoral y Municipal. Oropeza, de los tricolores, disputa un balón con el comunero Baldivieso. Ese encuentro favoreció en su resultado al team de la Policía Boliviana que se hizo de una importante e inesperada victoria.

En el encuentro más importante de la jornada de la víspera Bolívar y Mariscal Santa Cruz empataron a un tanto por bando.

La fecha no fue de las mejores pero la movilidad de los partidos conformó por momentos a la regular cantidad de espectadores que llegaron al estadio Hernando Siles. (Amplia información página 16)

EDITORIAL

PLANIFICACION ECONOMICA

EN NIVEL DEL ESTADO

Las disertaciones pueden ser muy atractivas. Pero los hechos apenas alcanzan la medida de una realización que **resuelve problemas.**

IRLANDA Y LA GUERRA

En suma, en el país de la desunión, la gente se encuentra de pronto ante la realidad predicada por Juan XXIII: por lo menos en el terreno de la caridad, podemos encontrarnos cómodamente juntos.

LA SITUACION EN CHILE

El proyecto de tribunales populares fue batido en la Cámara y aplazado sine die, y el triunfo de la oposición en las recientes elecciones de Valparaíso ha frenado un tanto el proceso que podría conducir a un referéndum para la constitución de una Asamblea Popular. Es verdad que se ha producido una nueva escisión en el ala izquierda de los cristianos a favor de Allende. Pero ha tenido lugar simultáneamente una escisión de los radicales que apoyan a la Unión Popular. Es decir, la democracia chilena continúa vigilando estrechamente ciertas intenciones oscuras del señor Allende, que podrían poner en peligro la libertad en aquella admirable nación hispanoamericana.

GAS:

Solamente Colpa abastecerá a la Argentina por 10 años

Solamente el campo de Colpa, 35 kilómetros de Santa Cruz, suministrará el gas seco exportable a la Argentina por espacio de 8 a 10 años.

Al citado campo, se le ha asignado la parte más importante para la producción de gas, cuyos cálculos existentes aseguran que tendrá una capacidad de 168 millones de pies cúbicos de gas por día.

Tras su agotamiento, el campo de Río Grande sustituirá inmediatamente el abastecimiento de exportación cuya capacidad es mucho mayor y calificada de ser el yacimiento gasífero mayor de Latinoamérica.

En la actualidad, está en su fase de con-

clusión la planta procesadora de Colpa, cuyas maquinarias están en la fase de montaje y será concluido hasta fin de año para luego ser probado antes de la exportación.

Colpa, actualmente es uno de los centros petroleros de mayor importancia de Santa Cruz, tiene una producción promedio de crudo de 2.100 barriles densamente livianos para fines de exportación.

Por otra parte, suministra 600 mil pies cúbicos a la planta termoeléctrica de Santa Cruz, base energética para el alumbrado público, doméstico y fines industriales.

Colpa comprende una extensión de 9.510 áreas y tiene 7 pozos

en actual producción.

Una vez que el gasoducto Santa Cruz-Yacuiba sea concluido en su totalidad, 529 kilómetros con un diámetro de cañería de 24 pulgadas se exportará inicialmente 141 millones de pies cúbicos de gas por día y posteriormente 159 millones de pies cúbicos.

Al margen de Colpa y Río Grande, centros potencialmente importantes, existen otras reservas gasíferas, entre ellas Naranjillos, Santa Cruz, La Peña y Yacani.

El campo de La Peña, que ingresará en su etapa de producción de crudo en un mes más, según cálculos estimativos producirá 3 mil barriles por día.

Seguro Social:

CAMPESINOS DEL VALLE AGRADECEN POR EL D.S.

La Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, por intermedio de sus dirigentes Vidal Jimenez, Escolastico Sejas, Gregorio Lopez, Ivan Angulo y otros, se han dirigido al Presidente de la República coronel Hugo Banzer Suárez, testimoniando su gratitud y reconocimiento por la promulgación del Decreto Supremo que dispone la incorporación del campesinado al beneficio del Seguro Social.

"La medida que refleja la sensibilidad social del Gobierno del coronel Banzer —dice la nota— constituye un avance en la realización de los anhelos de la clase mayoritaria del país".

Más adelante, el documento expresa que, "ante la evidencia de que el Gobierno Popular Nacionalista vela por la suerte de los campesinos, estamos resueltos a trabajar en forma intensiva para producir más y mejor en el agro, contribuyendo de esta manera a la presente etapa de recuperación de libertades y garantías democráticas que tanto anhelaba el pueblo boliviano".

PIDEN MAS AYUDA PARA PAISES EN DESARROLLO SON TRES BANCOS REGIONALES

Los tres principales Bancos Regionales de Desarrollo: el Interamericano, el Africano y el Asiático, han expresado la esperanza de que sus naciones miembros continúen recibiendo ayuda financiera a pesar de los recientes acontecimientos económicos internacionales.

Los tres Bancos han solicitado, asimismo, que las naciones avanzadas continúen otorgando a los Bancos Regionales y al Banco Mundial una posición de preferencia en sus mercados de capital. Esto facilitaría a los Bancos de Desarrollo que mantengan su papel clave en el financiamiento del desarrollo económico de sus naciones miembros.

Las declaraciones precedentes fueron formuladas

hoy en Washington DC. Estados Unidos, por Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; Takashi Watanabe, Presidente del Banco Asiático; Abdelwahab Labibi, Presidente del Banco Africano; Mohamed Shoaib, Vicepresidente del Banco Mundial, y otros miembros de más antigüedad del personal de las cuatro instituciones.

EXTRAVIO

Un extranjero, de paso por el país, ha extraviado un sobre de Lufthansa conteniendo un pasaje de K.L.M. de retorno a Nueva York.

Se insinúa a la persona que recogió el mismo, devolverlo a la redacción de HOY. caso contrario el p

asaje será anulado.

BM MULTIPLICA AYUDA A LOS PAISES POBRES: AGRICULTURA

"REVOLUCION VERDE PUEDE SER SOLUCION"

El programa quinquenal de desarrollo del Banco Mundial para asistir a los países en desarrollo, iniciado hace tres años, demuestra que a mitad del programa la cuantía de la inversión de ayuda a la agricultura se ha cuadruplicado.

"Los objetivos de nuestro programa de cinco años están dentro de lo proyectado y se cumplen adecuadamente", según dijo hoy en Washington, EE.UU. el Presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara.

Señaló que en la mayoría de los países en desarrollo, más de la mitad de la fuerza laboral se ocupa en la agricultura, y que en las naciones más pobres la agricultura constituye más del 80 por ciento de la actividad productiva. Por esta razón se ha dado atención preferente a la agricultura en estos países dijo.

McNamara, si bien elogió el aumento en la producción de alimento como resultado de la llamada Revolución Verde, dijo que ha habido

incrementos dramáticos pero tan solo en el trigo, el arroz y el maíz y éstos progresos se han confinado mayormente a tierras con regadío.

El impacto de la Revolución Verde se ha circunscrito hasta ahora a pocos países y la revolución no ha logrado todavía, progresos apreciables de producción en otras zonas carentes de alimentos, añadió.

"La Revolución Verde" no ha resuelto los problemas alimentarios a largo plazo del mundo", recalcó, pero nos ha dado la confianza de que se pueden solucionar".

El Banco Mundial se incorporará a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, con miras a patrocinar la creación de una agrupación de consulta dedicada a movilizar fondos, para continuar y ampliar los cuatro centros de investigación internacional existentes y establecer otros nuevos.

ISAP INAUGURARA HOY CURSO ADMINISTRATIVO CAPACITARA A FUNCIONARIOS

El Instituto Superior de Administración Pública inaugurará hoy (lunes), el curso de administración para el desarrollo en acto que se cumplirá en su local que funciona en el edificio de la Renta. El director de ISAP, Huascar Montenegro, invitó a varias autoridades del gobierno y personalidades para que realcen su presencia el acto de inauguración de este curso, que es parte de una serie que auspicia el ISAP, destinado a capacitar a los funcionarios públicos en las diferentes disciplinas relacionadas con sus funciones.

DEUDOR MOROSO

El Sr. Ernesto Leguía Iturri debe cancelar la cuenta que nos adeuda desde el mes de mayo de 1970.

LA SAMARITANA

UN MODERNO MEDICAMENTO DEVUELVE EL VIGOR SEXUAL! Estimula el optimismo y la claridad mental

La ciencia médica ha perfeccionado una fórmula que estimula las glándulas restaurando, no sólo el vigor sexual, sino también logrando que la persona se sienta optimista, eufórica, de buen carácter y con mayor claridad mental para afrontar sus problemas de trabajo, desapareciendo en su mayor parte el cansancio físico y mental. Esta nueva fórmula se llama TONOSEX y es sorprendente

su efectividad y rapidez proporcionando nueva vitalidad y nuevos bríos juveniles a millares de hombres.

Si Ud. ha tomado otros medicamentos sin haber logrado los resultados deseados, pruebe con TONOSEX y jamás olvidará este consejo. T-12

TONOSEX RESTAURA LA VITALIDAD

FABRICARAN 10 MIL BANCOS ESCOLARES

PARA CUBRIR DEFICIT ACTUAL

El Ministerio de Urbanismo y Vivienda fabricará diez mil bancos escolares para cubrir el déficit que existe en el país en este aspecto.

Al respecto se informó que el Ministerio del ramo ya inició los primeros proyectos y contactos y en días más definirá la forma de repositivizar el proyecto.

Por otra parte, indicaron que Sergio Leigue Castedo viaja a la ciudad de Santa Cruz para estudiar el ordenamiento urbano y presentar al gabinete un proyecto de Decreto Supremo a fin de conseguir la derogatoria de otro anterior "que atenta contra la propiedad privada".

Finalmente se dijo que los pasos para hacer realidad el Banco de la Vivienda están muy adelantados y que inclusive existe un proyecto de Decreto creando una comisión que será la encargada de estudiar las bases del ente financiero, proporcionando los recursos necesarios para el efecto.



BOLIVIA ASISTIO A ASAMBLEA DE AHORRO Y CREDITO: PANAMA

Asistieron tres mil delegados

Representantes de tres mil Cooperativas de Ahorro y Crédito que en su totalidad suman un millón de asociados se reunieron en Ciudad de Panamá en la primera Asamblea Internacional de la Confederación Latinoamericana de Ahorros y Créditos (COLAC).

Las deliberaciones de esta Asamblea Internacional tuvieron como objetivo determinar la política de crédito e inversiones; aprobar el plan de asistencia técnica COLAC

(Latin America Regional Office) al movimiento latinoamericano, aprobar el presupuesto 1971-1972 y adoptar otras importantes resoluciones que conciernen a la estructura y funcionamiento de este organismo.



Los países representados en este evento son Antillas Holandesas, BOLIVIA, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito fue constituida en la Ciudad de Panamá en 1970 con el propósito de contar con una organización a nivel regional latinoamericano, que orientará sus recursos y esfuerzos hacia la presentación de asistencia técnica colaborando en la planificación y ejecución de sus programas de trabajo.

DIRECTIVA DE COBOCE

El ministro de Industria y Comercio, Héctor Ormaechea, posesionó en días pasados al primer directorio de la empresa COBOCE Sociedad Anónima Mixta, cuyo Presidente es el ingeniero Guillermo Jimenez, personero de la Corporación Boliviana de Fomento; Vicepresidente Federico Díez de Medina (COBOCE); Secretario, Enrique Huerta (COBOCE) y vocales: Carlos Cardozo de CBF y Gastón Prudencio de COBOCE. El Presidente posesionado destacó la magnitud de la empresa que a partir de enero próximo producirá 8 mil bolsas de cemento, de 50 kilos, por día.

INDONESIOS INICIARON VISITAS A LAS MINAS VERAN FORMA DE EXPLOTACIÓN

Los cinco miembros de la misión de autoridades mineras de Indonesia iniciaron ayer la visita de observación a los centros de producción de estaño en Bolivia.

A su llegada hicieron un recorrido por el interior de la empresa Siglo XX para tener una evidencia de la forma de explotación de estaño.

Seguidamente los indonesios se abocaron a visitar el interior de la mina de Catavi y la planta de tratamiento de minerales Sirk.

Para las primeras horas de hoy se ha programado la visita a la Fundación de Estaño en Vinto, de propiedad de la Corporación Nacional de Fundiciones en Oruro.

Posteriormente visitarán las dependencias del Instituto de Investigaciones Minero Metalúrgicas en Oruro y las explotaciones de estaño y Metaol que están siendo usadas por la Corporación Minera de Bolivia como hornos de volatilización, también el beneficio de la ley de minerales de estaño en seco.

Los cinco miembros de la misión retornarán a La Paz en las primeras horas de mañana para iniciar inmediatamente los trabajos al ministro de Minería y Metalurgia, Carlos Ríos y el gerente de la COMIBOL, Rogelio Miranda. Finalmente se reunirán con las principales autoridades de la empresa fiscal minera para intercambiar ideas relacionadas con la tecnología y metodología en la explotación de estaño en Bolivia comparando con los de aquel país. La misión retornará a su país de origen en la noche del martes.

INDUSTRIALES ARGENTINOS SE REUNEN CON BOLIVIANOS PARA CONFORMAR EMPRESAS

La Embajada de la República Argentina ha informado que se encuentran en La Paz industriales argentinos interesados en formar una industria mixta para la fabricación de cerámica para electrónica.

La información expresa que el "presidente" de la empresa Bomard, Oscar Feijó y Augusto Rattenbach entablaron, en los últimos días, contactos con altas autoridades para lograr, a través de industriales bolivianos, la constitución de una empresa mixta para la producción de cerámica en Bolivia. Para dicho fin la empresa Bomard argentina aportará el aporte financiero, contribuirá al desarrollo de la nueva industria con la asistencia técnica necesaria.

Con la instalación de esta planta en Bolivia será una de las cuatro existentes en América Latina. El país contará anualmente con un ingreso de más de dos millones de dólares, para informar del proyecto en cuestión a las autoridades argentinas en compañía del cónsul económico y comercial de la embajada de Argentina en La Paz, Raul López Naguil, entrevistaron al presidente de la empresa Bomard, Oscar Feijó, quien expresó su especial complacencia en el desarrollo de este proyecto.

CAMPESINOS DE FSB INVOCAN UNIDAD DE CUADROS DEL AGRO

El Consejo Nacional Campesino de FALANGE Socialista Boliviana, mediante comunicado, hace un llamado a la unidad del campesinado boliviano, para que depoliticando actitudes personales y partidarias, los diferentes grupos en pugna se unan en torno a la organización máxima del campesinado, con el fin de que los dirigentes elegidos en el próximo Congreso Nacional a efectuarse en Potosí, sean los genuinos representantes de las grandes mayorías nacionales.

UNA COMISION ESTUDIARA EL ANTEPROYECTO PARA EL CENSO DE EXTRANJEROS RESIDENTES

ha dispuesto la organización de una comisión encargada de elaborar el proyecto correspondiente a la realización del censo de extranjeros residentes en Bolivia.

El Ministerio del Interior nombró que la comisión está presidida por el licenciado Rodolfo Grenier Subsecretario de Inmigración y la integran el licenciado Dittel y Angel en representación del Departamento de Inmigración. Edgar Callao y Edgar Gutiérrez por el Departamento de Estadística. El licenciado del Ministerio de Inmigración, el mayor Villegas Ibañez de la Dirección Nacional de Identificación

Personal y el mayor Guillermo Ormachea de Interpol.

La comisión iniciará sus labores en la fecha a fin de entregar hasta el 20 del presente el trabajo encomendado.

De acuerdo a las informaciones complementarias, relacionadas con el proyectado censo, se anuncia que el mismo traerá una serie de beneficios a los extranjeros que residen en nuestro país.

La medida permitirá la abreviación de los documentos actualmente exigidos, como ser una cédula de extranjería, otra de identificación

Personal y el mayor Guillermo Ormachea de Interpol. La medida permitirá la abreviación de los documentos actualmente exigidos, como ser una cédula de extranjería, otra de identificación

Existiendo extranjeros con muchos años de residencia en el país y sin documentación legalmente reconocida, la comisión que elabora el anteproyecto del censo en cuestión; estudiará la posibilidad de otorgarles las facilidades necesarias a los efectos que tal situación anómala quede regularizada a la brevedad posible y contar de esta manera con el amparo que todo extranjero debe recibir del Gobierno Nacional.

INICIARON TRABAJOS PARA RESOLVER PROBLEMAS EN COOPERATIVAS MINERAS

La Comisión Interministerial encargada de resolver los problemas de los cooperativistas mineros, inició la semana pasada su trabajo en el Ministerio de Minería y Metalurgia.

En la primera reunión, participaron representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras, del Ministerio de Minería y Metalurgia, del Banco Minero de Bolivia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales, de Previsión Social y Salud Pública.

En la reunión preliminar, se acordó impulsar y dinamizar todas las gestiones conducentes a organizar la Federación del rubro, además de promover una o dos reuniones preliminares para arribar a una plenaria que fue prevista para el jueves de esta semana.

La reunión plenaria contará con la presencia del ministro de Minería y Metalurgia, Carlos Serrate Reich, en la misma se nominarán las subcomisiones cuyo trabajo será destinado a la revisión de las actividades anteriores.

Por otra parte se ejecutarán los planes conducentes a la planificación de trabajos a ser ejecutados por la Federación Nacional de Cooperativas Mineras para su futura actividad.

L PREFECTO INSPECCIONO TRABAJOS EN PROVINCIAS

El Prefecto del Departamento de Cochabamba, acompañado de varios de su despacho, se trasladó al último fin de semana a varias localidades de provincias para

inspeccionar en poblaciones alejadas para interiorizarse de las necesidades y obras de urgente requerimiento para su progreso.

La Prefectura del Departamento de Cochabamba se informó que las visitas de la primera autoridad política a las provincias tiene por objeto conocer directamente con los pobladores y conocer realmente sus necesidades y objetivar convenientemente las obras prioritarias.

El Prefecto del Departamento de Cochabamba, acompañado de varios de su despacho, se trasladó al último fin de semana a varias localidades de provincias para

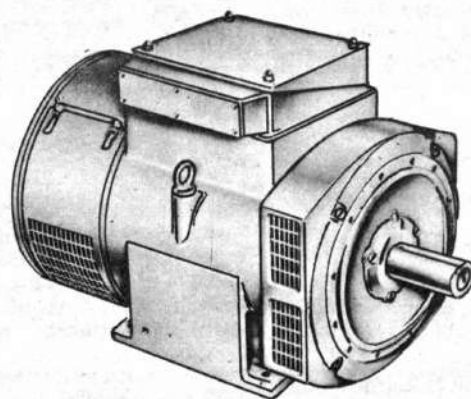
AMPOS DEPORTIVOS

En los pasados días, el Prefecto del Departamento de La Paz, se trasladó a su despacho a varios deportivos, quienes luego de felicitar por las atenciones que su autoridad viene otorgando en favor del deporte, le hicieron saber que contarán con todo el apoyo y respaldo necesario de la Prefectura para el desarrollo del deporte departamental. Todo lo que la autoridad prefectoral en conseguir para mejorar las condiciones de los campos deportivos y construcción de otros.

GENERADORES DE CORRIENTE ELECTRICA

STAMFORD

**MONOFASICOS TRIFILARES
EN 220/110 VOLTIOS 50 c. s.
INCLUYENDO REOSTATO DE AJUSTE**



TIPOS:

**HS - 9A DE 4 KVA. 3000 RPM.
HS - 9C DE 6 KVA. 3000 RPM.**

**SERVICIO ESPECIALIZADO
Y REPUESTOS.**

PIDA INFORMES EN:

HANSA Ltda.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país

DEPTO. TECNICO Tels. 42836 - 55219 - 53661

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

SEÑOR progrése en su negocio

furgoneta VOLKSWAGEN



Abogado plantea reorganización de Poder Judicial

Por JULIO ALARCON YBARNEGARAY.—

No es un punto extraño que en reiteradas oportunidades de la vida republicana de Bolivia se hubiese hablado y hasta escrito una "nueva legislación boliviana", como tampoco es poco desconocido que en diferentes gobiernos se hubiese hablado de una "reorganización del Poder Judicial". La situación jurídica del país en la actualidad ha llegado a su plena decadencia, a su falta de seriedad y a la completa ineficacia en la aplicación de la ley, por causas diversas, y, sobre todo, por la realidad del avance de una nueva sociedad que desea un cambio radical de la estructura arcaica y pesada de la legislación como de los medios que la ejecutan, la Excm. Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación. Es pues, hora que el Supremo Gobierno, como un nuevo advenimiento de una corriente nacionalista, y en bien del país, determine como una de las principales medidas de interés colectivo, la reorganización del Poder Judicial en forma completa, y en forma paralela, la derogación de toda la legislación vigente hasta nuestros días, para la consolidación de bases nuevas, en forma sencilla y acorde con nuestra realidad boliviana. De ahí que, la inquietud de un profesional joven, con experiencia de cinco años cumplidos en la abogacía y el deseo ferviente de contribuir positivamente en la superación profesional se esmera para cumplir su deber, no con el ánimo de criticar sino de construir, se lanza en forma sorpresiva y audaz para sugerir ideas que nacen de la conciencia limpia y sana, con el único objeto de tratar de superar los males que aquejan nuestra sociedad, siendo tal vez el principal, la justicia y la aplicación de la ley. Es por demás referir que, un país, cualquiera que sea, se lo respeta y se le da el sitio que le corresponde en el consenso mundial de acuerdo a su estructuración jurídica. En síntesis, el suscrito abogado propone un temperamento sui generis de una aplicación legal, resumiéndose en lo siguiente:

1.— La reorganización del Poder Judicial, importaría, la abolición de todos los Juzgados y Cortes para sustituirlos por EL JURADO, que podría integrarse por abogados de reconocida solvencia moral y profesional. Este Jurado tendría que crearse en toda capital de departamento como Provincia, y sus resoluciones serían terminantes y definitivas. Indudablemente el número de magistrados sería diferente en cada capital, conforme a su densidad de población y necesidades de aplicación legal. En determinados casos, como falta absoluta de jurisdicción y competencia, o por indebida aplicación de la ley, se concedería un RECURSO DE REVISIÓN ante el nuevo Supremo Tribunal de Justicia, en reemplazo de lo que hoy es, la Corte Suprema.

2.— La duración de una contención, sea penal, civil, social, administrativa, mercantil, educacional, minera o cualesquier otra, sería conocida por EL JURADO, mediante un juicio verbal, bastando la presentación de un memorial de demanda para la citación a la parte adversa a UNA AUDIENCIA PUBLICA (reservada cuando sean discutidos actos reñidos contra la moral, o la seguridad del Estado) y con la concurrencia de ambas partes contendientes, personales o representadas, se presentarían pruebas de cargo y descargo hasta su terminación, para lo cual EL JURADO señalaría día y hora de lectura de sentencia en un tiempo no menor a 10 días. En síntesis, la duración de CUALQUIER JUICIO se resolvería EN 20 DIAS, y si existiese recurso de revisión ante el Supremo Tribunal de Justicia no pasaría DE DOS MESES en su resolución total y definitiva.

3.— La agilización de la justicia y la aplicación de la ley, podría ser un ejemplo del mejor sistema mundial aplicado en Bolivia. Los abogados ganarían sus honorarios con igual rapidez, y los litigantes no tendrían necesidad de gastos insulsos, privaciones, exacciones y demoras prolongadas hasta varios años en la resolución de sus pleitos. El

Estado por intermedio de su Gobierno a través de EL JURADO ganaría prestigio y recobraría la fe pública en la resolución de las contenciones y negocios en general.

4.— Acorde con lo anterior, se tendría que derogar en forma completa con toda la legislación vigente hasta nuestros días, dictando para ello una docena de disposiciones legales, sencillas, claras y terminantes, donde se analice en cada una de ellas las diferentes materias sustantivas del derecho, dejando una exclusiva para su procedimiento. Finalmente, el ahorro económico que significaría al Estado sería cuantioso con un positivo beneficio colectivo dentro de una nueva sociedad en conceptos nuevos y renovados de toda la experiencia vivida bajo la égida republicana.

EXPOSICION EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 3 (ANSA).— Trescientos dibujos y pinturas de insanos mentales serán expuestas en el Centro Siquiátrico "Pedro II" de esta capital.

Las "obras" han sido seleccionadas por especialistas, para que sean examinadas únicamente por médicos y expertos en siquiatria.

El objetivo es encontrar algunos puntos de coincidencia en el tratamiento terapéutico proporcionado a los esquizofrénicos mediante estos modernos sistemas de aplicación plástica.

Todo el material se ha reunido en un "Museo de imágenes del subconsciente".

Una vez estudiadas las obras, los entendidos realizarán reuniones conjuntas para discutir sus puntos de vista.

Ciudad de México, 3 (ANSA).— El famoso pintor muralista mexicano, David Alfaro Siqueiros, se opuso categóricamente a que su figura y su obra, aparecieran en la película que se está rodando en ésta, sobre "El asesinato de León Trotsky".

Aunque el guión no mencionaba directamente su nombre, había claras sugerencias sobre la figura de Siqueiros.

Al enterarse de este hecho, el pintor reaccionó con indignación y reclamó la ofensiva inclusión ante el Director del film, Josep Losey, quien finalmente le aseguró que no tomarían su nombre.

La película en cuestión, será interpretada por artistas seleccionados de varios países.

Entre ellos se cuenta a Richard Burton, Alain Delon y Romy Schneider.

Radio "Chuquisaca" celebró ayer 37 años de actividad

"Radio Chuquisaca", cumplió ayer 37 años de vida. En esta larga travesía, que eslabonó las dos capitales del país (Sucre y La Paz), esta emisora transmitió la voz de aliento con que sonó la su fundador José Camacho.

Cuentan que allá en el tiempo de post-guerra, cuando la radio telefónica latinoamericana se iniciaba en gateos; Bolivia sólo administraba los impresos folletos que anunciaban los anticipos de la técnica.

Sin ser extraño, pero sí, original, el empeño ciudadano empezó a trabajar el enmarañado sistema transmisible.

Pudo más la constancia que las propias dificultades provenientes del mercado, donde —como es natural— se ignoraba de lámparas y cristales o carbones. El convencimiento del "querer es poder", empujó la voluntad del cauteloso y casi "inventor" del aparato transmisor nativo.

Su propósito se concretó en objeto y el objeto emitió su palabra más allá de las paredes caseras.

Algunos ajustes más y oficialmente el 3 de octubre de 1934 se emitió el primer mensaje radial a través de las ondas de esa emisora que fue bautizada con el nombre donde nació: Chuquisaca.

Al fallecimiento de José Camacho se hizo cargo su esposa: Bertha Hering. Después la hija mayor: Elyzabeth y posteriormente su actual Directora: Mercedes Camacho de Kuncar, quien desde 1961 (año en que fue trasladada a La Paz), le dio mayor dinamismo y la destinó a la audiencia juvenil. Ahora, "Radio Chuquisaca" se erige como una de las más sintonizadas, por su excelente calidad audible y sus programas de interés nacional.

Héctor Terceros exhibe en "Naira"

El joven pintor Héctor Terceros está exponiendo sus trabajos de arte en la Galeria Naira de esta ciudad.

El catálogo comprende 7 obras pictóricas en relieve y 12 dibujos, todos ellos de sugerente inspiración social.

Terceros concibió mayormente temas alusivos al panorama citadino. Así se observa en "Paisaje potosino", "Paisaje con torre", "La Recoleta", "Casa de la Cultura", "Calle Sagárnaga".

Entretanto, su trazos de dibujo, extraen consonancias con la temática social: "Mis penas son como marrugas", "Por agua en latas", "Rebelión", "Las espaldas del pueblo", Madre e hijo".

Tresuntando espacios de esa índole, el artista prefiere situarse el arte vanguardista y moderno.

El público podrá apreciar los trabajos hasta el fin del presente.

JAZZMEN CONVULSIONA AMBIENTE MUSICAL EN LA CAPITAL URUGUAYA

MONTEVIDEO, (ANSA).— Reunido bajo el nombre de "El Tote" un sexteto de jóvenes pero experimentados jazzmen han convulsionado el ambiente musical montevideano con su "nuevo sonido". Los entendidos consideran una derivación o abstracción del "candombe" afro, resuelto con nuevas melodías y ritmos de vanguardia.

Muchos consideran al conjunto como uno de los mejores uruguayos de todos los tiempos y un verdadero "embajador del candombe".

En un reciente "concerto para la prensa" Ruben Rada (voz y percusión), Mario Cabral (tumbadoras), Daniel Lagarde (voz y trabajo), Eduardo Useta (voz y guitarra), Enrique Rey (tambor) y Roberto Galletti (batería) vertieron un vasto repertorio de temas propios en un movimiento surgente que recoge el folklore urbano las bases rítmicas del candombe negro, para agregar los ricos recursos musicales del jazz, blues, rock y hasta soul, "creando un sonido propio" según la crítica. "Queremos que el candombe adquiere en forma definitiva la relevancia que debe tener como presión nacional" señaló a ANSA uno de los integrantes de "El Tote" que ya editó su primer disco de larga duración. La grabación tuvo buenisima aceptación en Montevideo y también en Buenos Aires.

CONSTRUIRAN 10 NUCLEOS ESCOLARES EN SANTA CRUZ

MEDIANTE SISTEMA DE AUTO AYUDA

Pobladores de Santa Cruz y el Servicio Nacional de Comunidades, mediante el sistema de autoayuda, construirán diez núcleos escolares.

La firma del convenio entre autoridades del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz representantes de las comunidades interesadas y Desarrollo de Comunidades, tendrá lugar a mediados del presente mes.

Las especificaciones del convenio aseguran que tanto el Comité de Obras Públicas como los pobladores aportarán con el 60 por ciento del Costo total de las obras en tanto que el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades quefinancia USAID—B con el 40 por ciento restante.

La información fue proporcionada por autoridades de Desarrollo de Comunidades que recientemente realizaron una inspección a los distritos de Cochabamba y Santa Cruz.

En el área de Cochabamba se procedió a la revisión de los estudios realizados por los técnicos del Ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades referentes a la construcción de represas en las localidades de Cajetillas, Cohari, Yanacocha, Muyuloma y Lagu Mayu, disponiéndose además el estu-

dio im. to para realizar obras de riego en el Valle Alto de Cochabamba.

En Santa Cruz, localidad de Colonia —a 20 kilómetros de Montero— se inauguró una escuela con capacidad de 100 alumnos, cuyo costo aproximado es de 80 mil pesos, habiendo aportado la comunidad con el 55 por ciento del total del valor invertido. Colonia está conformada por personas del valle de Cochabamba y Chuquisaca.

En el mismo distrito se firmó un convenio entre el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades y la escuela de Muyurina, para realizar cursos de capacitación en agricultura, artesanías, cooperativas, desarrollo de comunidades y otros que tendrán una duración de 30 días por el lapso de un año consecutivo. Los cursos serán dictados por profesores y técnicos de Desarrollo de Comunidades.

Durante la inspección en Santa Cruz, se evidenció igualmente la conclusión del estudio y planificación de la obra de riego de "La Angostura", que favorecerá a tres comunidades: San Luis, Parumá y Angostura. Su capacidad de riego será de 400 hectáreas, utilizando para ello las aguas del Pirai.



REUNION CON PRIMERA DAMA

La Primera Dama de la Nación (foto) se reunió con representantes de instituciones femeninas de beneficencia y voluntarias sociales, con objeto de coordinar planes y proyectos destinados a emprender obras de carácter social en favor de los niños. La esposa del presidente declaró en varias oportunidades, su deseo de promover una acción solidaria con las clases desposeídas.

DIPLOMATICO BOLIVIANO DESMIENTE INFORMACION DE UN PERIODICO LIMEÑO

LIMA, 3 (ANSA).— El segundo Secretario de la Embajada Boliviana en Lima, Waldo Omiste Flores, desmintió que el gobierno del coronel Hugo Bánzer haya asesinado a periodistas, como afirmó el diario cooperativo "Expreso" en un reciente editorial.

Según la carta aclaratoria del diplomático boliviano, publicada precisamente por el Diario "Expreso", "un equipo de periodistas abrevados en las fuentes del marxismo, y de todas las teorías auspiciadoras de la violencia, y de la negación, se apropiaron de los órganos

de difusión orales y escritos, y desde allí, dueños de tan importante instrumento, distorsionaron la realidad y alentaron un enfrentamiento de consecuencias imprevisibles entre los bolivianos".

Más adelante, el diplomático señala que durante el pasado gobierno de Juan José Torres "todos los diarios y radiodifusoras se hallaban sometidos a una censura implacable que imponían los llamados periodistas revolucionarios".

En esa época, la libertad de prensa estaba limitada, exclusivamente para ellos".

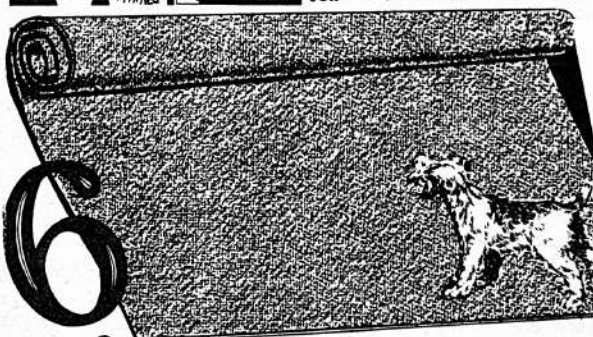
La carta prosigue diciendo que "la alianza de los dos partidos políticos mayoritarios de Bolivia, junto a sus gloriosas fuerzas armadas son la expresión de la auténtica revolución latinoamericana. Quienes representan a los sectores nacionales como la Falange Nacionalista Boliviana y el Movimiento Nacionalista Revolucionario no podían excusar su responsabilidad de gobernar a su pueblo y firmar el destino de la nación". Finalmente, Omiste Flores pide que el diario "Expreso" publique los nombres de los periodistas que aseguran han sido asesinados. La carta es publicada a tres columnas en la página de comentarios editoriales del rotativo peruano, que anuncia "nuestra respuesta —que la merece— la publicaremos el próximo lunes".



Escenas como esta se reprodujeron en tres poblaciones del valle cochabambino, con motivo de la inauguración de instalaciones de red eléctrica para alumbrado público y domiciliario. Se trata de tres cooperativas de electrificación en Vinto Chico, Sauce Rancho y Quiroz Rancho. En el grabado el Prefecto del Departamento, Fanor Saavedra Ríos corta la cinta correspondiente.

MARLEY-TEX

REVESTIMIENTO NO INFLAMABLE 100% NYLON PROCEDENCIA INGLESA



6 meses plazo.

- OTORGA ELEGANCIA A CUALQUIER AMBIENTE.
- RESISTENTE Y DE GRAN DURACION.
- ANTIDESLIZANTE - TERMO-NEUTRALIZANTE.
- COLORES VISTOSOS Y PERMANENTES.

MARLEY-TEX PRECIOS ESPECIALES POR 30 mts. O MAS
SOCIEDAD IMPORTADORA

TRANSOCEANICA Ltda.

Ingenio 1047 (altos)

Telef. 27056-40063 Casilla Nº 2557

LA PAZ BOLIVIA.

SEÑOR comerciante su furgoneta

VOLKSWAGEN





-El bocio endémico constituye uno de los problemas de salud más serios en el país. De los estudios realizados hasta la fecha, se ha determinado que el 15% de la población menor de 15 años padece

La pauta más clara de la gravedad del problema está demostrada por el último examen realizado por la División de Nutrición y Dietética del Ministerio de Salud (nota aparte) que se estableció la existencia de 53 casos en 378 niños en edad pre escolar nacidos.

CAUSAS

Epidemiológicamente se ha demostrado que la enfermedad se produce como consecuencia de la falta de yodo en la alimentación, hecho que origina un mal funcionamiento de la glándula.

La presencia de la enfermedad retrata corrientemente feantes abultaciones que se sitúan en el cuello.

CONSECUENCIAS

El bocio, no solo afecta la estética física sino también a las personas. Sus consecuencias son muy graves, en cierto modo reversibles, de suma gravedad. Disminuye la

La niñez muestra una mirada de tristeza secular, cuando el futuro incierto se dibuja sobre una alfombra de miedo y dolor.

Las endemias y las epidemias los acosa entrañablemente. Y el cuadro rutinario que se clava entre ceja y ceja, no puede sino despertar la sensibilidad de los ma-

yores, para disipar la pesada carga de las enfermedades que crecen y reproducen con mucho entusiasmo.

La morbilidad es dinosauria y cuando aquella se esparce en alguna parte, casi siempre se encuentran resacas de amargura. Entendamos que la salud pública es prioritaria.

ZONA "TACAGUA" UNA DE LAS MAS AFECTADAS CON EL BOCIO ASI LO DEMOSTRO UN LARGO ESTUDIO

La División de Nutrición del Ministerio de Salud detectó índices considerables de Bocio endémico y desnutrición, en niños de edad pre-escolar examinados en la zona "Tacagua" de la ciudad de La Paz.

El estudio completo realizado durante varias semanas de permanente trabajo, culminó con resultados demostrativos de la preeminencia bociógena en la proporción de 53 casos por 378 infantes investigados. Dentro de aquel mismo volumen existían 80 casos de desnutrición de primer grado, 17 de segundo y uno de tercer grado.

Estos índices realmente establecidos permiten observar tentativamente, pero sin mucho optimismo, las incidencias que pueden ser mayúsculas en la población correspondiente a otras zonas. Y en caso de cubrir todas las zonas de La Paz, seguramente que el resultado podrá ser desolador.

PROGRAMA

Inicialmente la División de Nutrición efectuó el estudio dirigido a ejecutar programas de rehabilitación en favor de los niños carentes de alimentación adecuada y de este modo reducir la prevalencia de la desnutrición y sus consecuencias.

Fue con ese objetivo que a partir del primer día del mes pasado se inició tareas censales en 39 de la indicada zona, donde se empadronó a 5.733 personas. De aquel total fueron seleccionados uni-

camente los menores en edad pre-escolar, que alcanzaron a 378.

EXAMEN

Concluida aquella labor, se efectuó el examen médico, técnico a cargo de los profesionales: Cecilio Abela (médico nutricionista), Reynaldo Sarmiento y Gabino Vezaga (pediatras) Elizabeth de Frias (Nutricionista) tres auxiliares y 9 estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UMSA.

El diagnóstico correspondiente descubrió no solo la existencia de casos de desnutrición (objetivo del Plan), sino también la del bocio cuyo resultado no se esperaba.

Contrariamente a lo previsto, la desnutrición en los grados establecidos (primero y segundo), no son mayormente de gran preocupación, puesto que aquellos estados pueden ser contrarrestados satisfactoriamente a través de sencillos programas de rehabilitación.

Como que el objetivo inmediatamente a ejecutar se por aquella dependencia, es precisamente éste.

En efecto, en el documento en conclusiones se recomienda poner en práctica el servicio mediante la dotación alimentaria balanceada, en coordinación con el programa de Alimentos para La Paz.

Asimismo esta primera experiencia servirá para realizar similares actividades en las otras zonas marginales de la ciudad, además de intensificar las campañas de educación nutricional.



Exámenes médico-técnicos, detectaron índices de desnutrición y bocio endémico, en la zona "Tacagua". Ahora se preparan para el ataque.

ENEMIGO LA ENFERMEDAD QUE AQUEJA AL PAIS

POR CIENTO DE LA POBLACION

PADECE, SEGUN ESTADISTICAS

ca y mental, originando casos más graves el cre-ismo.

Someramente explicado este modo, el bocio puede ser considerado como una de las enfermedades que paulatinamente va disminuyendo la capacidad productiva de la población. Esta situación traducida en números, traza el panorama demográfico del país. El 5% de la población se encuentra afectada por el bocio de segundo grado. Las áreas donde se sitúa con mayor profusión corresponden al Beni, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz. Sin embargo, en otras regiones montañosas y aun cercanas a La Paz (provincia Manco Capac, Iturralde y otras) la enfermedad de Cota Cota (suburana) se observan incidentes crecientes.

PREVENCION

La forma preventiva más usual se traduce en la yodización de la sal común, destinada al consumo humano y animal.

Nuestro país no está exento de disposiciones que organicen la industrialización de aquel producto, enriqueciendo con compuestos de yodo, empero no se cumplen sencillamente se ignora la existencia de la sal yodada.

DECRETO

La referencia concreta se encuentra establecida en el Decreto Supremo de 22 de abril de 1968, cuyas partes importantes indican: "Se establece a partir de la fecha de obligatoriedad del uso de sal yodada en las industrias de productos alimenticios en base a reglamentación específica".

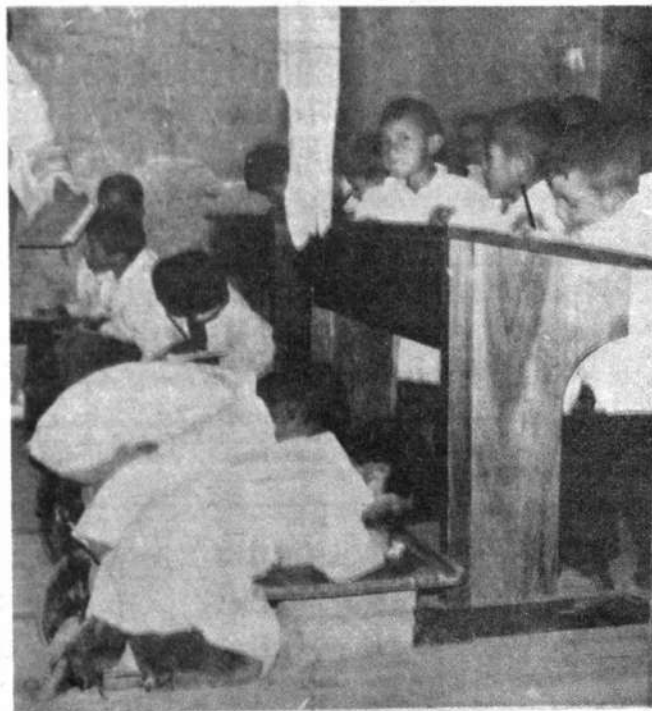
REGLAMENTO

Legalmente el reglamento que se hace referencia

en el punto anterior, fue aprobado mediante otro Decreto Supremo dictado el 8 de enero de 1969. En él se indica: "Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento deberán ser cumplidas por toda persona natural o jurídica que elabore, fraccione, conserve transporte, expendia o utilice sal, sea directamente incorporada a los alimentos tratados industrialmente.", "La obligatoriedad de yodación de la sal, se refiere al consumo directo o indirecto de sal, tanto por el hombre, como por los animales.", "El expendio o tenencia de sal común no enriquecida, será considerado como delito contra la salud.."

No obstante la existencia de tales normas, hasta la fecha no se ha conseguido su cumplimiento pleno, con las consecuencias que dan paso a la enfermedad, como se tiene demostrado.

La División de Nutrición recomienda la realización de una campaña contra el bocio, a través de la organización de clubes de madres y con el fin de proporcionar la educación necesaria sobre el uso y consumo de la sal yodada, como único medio de prevenir la enfermedad.



La desnutrición y el bocio afectan al rendimiento intelectual de los escolares. Acciones de prevención integral no deben incomodarse en su realización oportuna. La División de Nutrición inició una: Adelante!



RIMPOLIO SERVICE T.V.

En su amplio local y con moderno instrumental, atendido por técnicos especializados en Alemania y Argentina. Ofrece la máxima garantía en la reparación de su televisor, combinado, radio, tocadiscos automáticos, grabadoras, etc.
SERVICIO A CUALQUIER HORA. Teléfono 21519. Talles Av. 6 de Agosto 2958.

ESTUDIANTE DE 12 A 15 AÑOS

TIENES QUE SER EL HEROE O LA HEROINA DE TU GENERACION APRENDIENDO



**Dactilografía
Caligrafía
Inglés**



SNACK BAR CON MELODIAS DE HOY Y DE SIEMPRE

BOLIVIAN INSTITUTE

BATALLON COLORADOS 36 (a media cuadra de El Prado)
Tel. 2-3625. Dr. H. Urquiza Gutierrez, Director

INGLES

INTENSIVO 1 o 2 Horas diarias

INGLES

INGLES Y ALEMAN PARA NIÑOS

Nuevos cursos INTENSIVOS empiezan el Lunes 4 de Octubre
Inscribase en el Instituto de Lenguas Nativas y Extranjeras
(ILNE) Av. 20 de Octubre Esq. Landaeta.

SEÑOR industrial su furgoneta

VOLKSWAGEN



Profesionales

DRA. RUTH MALDONADO BALLON

Ginecología—Obstetricia

CIRUGIA. Prenatal—Partos — Tratamientos de tumores—hemorragias — ESTERILIDAD— Prevención al CÁNCER—Orientaciones sobre planificación familiar. Consultorio Mariscal Santa Cruz 1322 Tel. 50040 horas 13:30 a 17:00 Domicilio Tel. 54364.

Dr. Heriberto Mirabal

MEDICO DE NIÑOS

Universidades de Chile y México. Consultorio: Calle Colombia 143. Teléfono 54169. Consultas de 16 y 30 a 19 y 30. Domicilio Luis Lara No. 605 — San Pedro. Teléfono 53941. Atiende llamados urgentes

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN

Médico de Niños

Especializado en Londres y Santiago de Chile Consultorio: Avda 16 de Julio 1456. Edif. Sobima, 3er piso. Teléfono 28163. Consultas de 17 a 20 hrs Domicilio: Urbanización San Miguel J.26 — Teléfono 83629. Casilla 3601.

Dr. Nils D. Noya Tapia

MEDICO PSIQUIATRA — PSIQUIATRA INFANTIL

U.M.S.A. Centro Médico Nacional de México D.F. — Consultorio: Mercado 1115 (Edif. Guerrero 3er. piso Of. 2 Teléfono 22162). Atiende de hs. 16 a 20 — English Spoken — Casilla de Correo 1395.

Dr. Hugo Mirabal Sainz

CIRUGIA GENERAL GINECOLOGIA

Consultas de horas 15 a 18 en calle Loayza 167 (altos Arauco Prado) y de horas 19 a 21 en Clínica San Miguel de Calacoto. Teléfonos consultas 20466 — 82009. Teléfono domicilio 83670.

Dr. Félix Saunero Rojas

GINECOLOGO OBSTETRA ESPECIALISTA

Ex residente de Ginecología N° 1 de México D.F. Enfermedades de señoras — Atención Prenatal — Partos: Consultorio Bellario Salinas 228 — Consultas de 4 a 7. Teléfono Consultorio 41003 Domicilio 20227.

Dr. José Sotomayor F.

UROLOGO

Especializado en Alemania, atiende enfermedades de los riñones vejiga, próstata y venéreas. Consultas de 15 a 18 — Consultorio Colón N° 668. Teléfono Consultorio N° 50608. Domicilio: 83375 MAN SPRICHT DEUTSCH

Dr. Luis Alexander

Medicina Interna y Endocrinología

9 años de estudios y especialización en los Estados Unidos CENTRO MEDICO

Avenida Mariscal Santa Cruz 1322 — 5° piso Telf. 53099

Roberto Barriga Serrano

ABOGADO

ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS Y ADUANEROS Edif. Cine Paris 2do. Piso. Oficina No. 23 Plaza Murillo TELEFONO 20920 — CASILLA 2039

Dr. Edgar Tardío Domínguez

MEDICO — CIRUJANO — OCULISTA

Especializado en la Universidad de París (FRANCIA). Miembro Activo de la Sociedad Francesa de Oftalmología e Instituto Barraquer de Barcelona (ESPAÑA). Ex-asistente del hospital HOTEL DIEU de París. — MEDICINA Y CIRUGIA DE OJOS, ESTRABISMOS, CATARATAS, GLAUCOMA, DESPRENDIMIENTOS DE RETINA, TRANSPLANTE DE CORNEA, TRAUMATOLOGIA OCULAR, MEDICION DE LENTES, LENTES DE CONTACTO — Consultorio: Federico Zuazo 333. Teléfono 43235. Casilla 5081 — Atiende todos los días de 11 a 12 y de 16 a 20. SA-ON PARLE FRANCAIS

Dr. OSCAR VARGAS PADILLA

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DE NIÑOS ESPECIALIZADO EN EL EXTERIOR

Hospital de Pediatría — Centro Médico Nacional — México. Malformaciones congénitas musculoesqueléticas. Luxación genética de cadera. Deformidades del pie. Columna vertebral. Tratamiento y manejo de parálisis cerebral infantil. Secuelas de poliomielitis. Pie plano. Tumores óseos. Fracturas.

Atención de horas 14 a 17. Consultorio: Edificio Petrolero 2o. piso. Av. 16 de Julio No. 1616. Teléfono 50461. Domicilio: Teléfono 22354. — LLAMADAS NOCTURNAS DE URGENCIA—

Dr. Emilio Salgueiro Celis

MEDICO CIRUJANO ESPECIALIZADO

Enfermedades y Cirugía del Tórax (Corazón, Pulmones, Esófago Diafragma) Cirugía vascular (insuficiencias arteriales. Tratamiento radical de várices). ENDOSCOPIAS — AEROLIZACIONES — ELECTROCARDIOGRAFIA. Rayos X. Consultorio: Horas 15 a 18 y 30. Edificio Castilla Of. 303 — 304. Calle Loayza Tel. 27502. Domicilio: Rosendo Gutierrez 374. Tel. 22567 — 22294. Casilla 2475. Man Sprich Deutsch — English Spoken

Dr. Adolfo Colomo A.

OTORRINOLARINGOLOGO

Especializado en el exterior

CIRUGIA DE LA SORDERA Y VERTIGO CIRUGIA FUNCIONAL DE LA NARIZ — SINUSITIS — GARGANTA — LARINGE

Consultorio: Edif. Caja Petrolera - Av. 16 de Julio 1616 Tel. 50461 Domicilio: Av. Saavedra 1555. — Tels. 40031 — 32635 Horario 14.30 — 19 p.m.

Dr. Jorge Liendo Romero

CIRUJANO — GINECOLOGO — OBSTETRA

Estudios y especialización en UMSA, Universidad Nacional Autónoma de México. Enfermedades de señoras, hemorragias genitales, control y tratamiento del cáncer genital, Esterilidad, cirugía ginecológica prenatal, parto sin dolor.

Consultorio: Ayacucho edificio Scala 7o. piso, teléfono 27561. Domicilio: 50526-25032. CONSULTAS de 16 a 19.

Dr. Eduardo Figueroa Erazo

DENTISTA (ESPECIALISTA EN NIÑOS)

Comunica a su distinguida clientela que luego de sus estudios de especialización realizados en la Universidad de OSAKA (JAPON). Atiende nuevamente en su consultorio de la calle Ayacucho N° 320. Edificio Cine Scala 3er. piso. Favor reservar hora al teléfono 22692.

Dr. Alcides Rodríguez Jordán

GINECOLOGO — ESPECIALISTA

Clínicas Ginecológicas de España, Alemania y Austria. Cáncer Genital: Método Citológico y Colposcópico para su diagnóstico precoz. Tratamiento del matrimonio estéril. Cirugía de tumores. Parto sin dolor. Consultorio Av. Mel. Santa Cruz 1322. Edificio Avianca. Tel. 40329 — 25015 Consultas de horas 10:30 a 12 y 15 a 19 — Rueda pedir hora—

Dr. José Morales Mendieta

CIRUJANO ESPECIALISTA

Post-Grado Universidad Nacional y Católica — Argentina — Enfermedades y cirugía del CUELLO — BOCIO — ESTOMAGO, HIGADO y VIAS BILIARES — PANCREAS — INTEST. — HERNIAS — VARICES y sus complicaciones — CIRUGIA DE MAMA.

Consultas de Hs. 15 a 19. Edificio Cine Scala 3er. piso. Teléfono 22692 — 55945 — Casilla 4143.



Dr. Rubén Tejada Andrade

Dr. Miguel Velásquez P.

Análisis de: Orina, heces, L.C.R., pruebas de embarazo, bacteriología, parasitología y química en general. Atención: 8 y 30 — 12 m. y 15 — 19 p.m. Avenida Camacho 1225 (Esq. Ayacucho) Edif. Krsul 5o piso. Oficina 509. Tel. 24528. Casilla 2665. Tel. domicilio 21122.

Mueren person en Turq Accide

ANKARA, Tur (ANSA). Trein personas perdieron en las cercanías (Turquía Meridional) cipitarse el autobús viajaban en una gación.

De los cuarenta ros, sólo se salvaron

El autobús tenía un canal al romperse la gación.

Otras seis personas perdieron la vida en el accidente de carretera. canías de Ankara "nibús" que se dirigía a tambul chocó contra un tranque que viajaba sentido contrario, uno de sus neumáticos

TIROTEO CAPITAL IRLANDE

Belfast 3 (ANSA).-sultó muerto hoy un violento tiroteo entre británicos y demócratas en la extramuros del barrio católico de Belfast.

El hombre que fue baleado mientras caminaba por las calles de los extremos irlandeses, abrieron el fuego. El hombre fue identificado por la policía de la 55 víctima de la ola de violencia que se vive en el último día de Ulster.

Anteriormente varios rudimentarios habían sido baleados algunos barrios de la zona del Norte de Irlanda.

Los militares británicos trabajan en Falls Road, cerca de tres edificios donde se encontraron depósitos de armas.

Al límite de la zona de fuego, los soldados fueron baleados con tiros de fusil automático, que se dispararon con armas automáticas.

Se Alq

Teléfono particular 40582, preguntó a la señora Ruth.

SANA-CICA PIE DE AT QUITA RAPID PICAZO

Abase de Propion y otros medicamentos para el tratamiento de enfermedades producidas por infecciones de la piel, uñas, del cuero cabelludo, barba, acné, etc. que se vende en el SANAFITIL.

Si Ud. ha probado otros medicamentos y no ha logrado resultados deseados, pruebe el SANAFITIL. Ud. comprará los resultados.

MA 3 (ANSA).— En medio de una sólida demostración de popularidad lograda a través de exitosas giras que el presidente O. Alvarado y su gabinete están cumpliendo en el sur del país, hoy tres años el gobierno peruano.

utos después, el ex-presi-
Fernando Belaúnde Terry,
rtado violentamente, era sa-
en vilo del palacio y pocas
después enviado al destie-
Actualmente reside en calidad
ilado en los Estados Unidos.

...bia consumado así en pocas
y sin derramamientos de san
golpe militar mas en la his
del Perú y de América Latina
...bia dado por tierra con un
de democracia representa

gobierno, que cinco años había visto el triunfo del partido "Acción Popular" encabezado por Belaúnde Terry; y que los comienzos había sido definidos "a la esperanza" por su amplia forma de reivindicaciones, el ejercicio del poder se había consumiendo a raíz de diversiones. Entre ellos cabe citar la oporanda derivada de la no noción de una mayoría parlamentaria y debilidad en encarar frente los grandes problemas, entre los cuales la enorme pobreza campesina, la reforma agraria, el petróleo, como también los grandes escándalos financieros y descubrimiento de enormes abusos, la corrupción burocrática y finalmente el resquebrajamiento del propio partido durante el ejercicio del poder.

...os días bastaron para que
observadores comenzaron a
der que el golpe dado el
de octubre no había sido un
cambio de guardia o el
"cuartelazo" sino el inicio
de un proceso de reformas largu-
e planeado por los militares
generales y coroneles— detrás de
los muros del "CAEM"
de Altos Estudios Milita-

En efecto, seis días después, centenares de militares y civiles convocados a palacio de gobierno, como también en presencia de decenas de periodistas atentos, un coronel de mediana edad, de adusta y amplias entrañas, les lee un decreto alternativo por el que se expresan los bienes de la otrora posesión de la International Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil (ESSO) de New Jersey.

nismo militar, considerado de los mayores teóricos del gobierno peruano fue poco

-SANTIAGO DE CHILE 3 (ANSA).— La divergencia en el seno del partido socialista da a conocer esta tarde el vespertino "La Segunda" (de derecha), que reporta las palabras de un dirigente de esa colectividad durante una manifestación política.

El senador Aniceto Rodríguez, ex secretario general del partido socialista y que fuera derrotado para el cargo por su actual secretario general, senador Carlos Altamirano, fue objeto de una manifestación, a la cual concurrieron más de un millar de personas, entre estas altos dirigentes y siete diputados.

El periódico indica que Tito Palestro, alcalde de la comuna de San Miguel, (la más populosa del gran Santiago y en la que el partido socialista obtiene siempre amplias mayorías), manifestó en su discurso: "No vamos a tolerar el stalinismo dentro de nuestro querido partido". Luego refiriéndose a las recientes expulsiones de militantes socialistas de Valparaíso (de la línea de Rodríguez y en contra de la de Altamirano), Palestro se pregunta: ¿de dónde salieron estos expulsadores? Los señores que creen que barrarán con nosotros están equivocados. El alcalde fustigó a la actual directiva

del socialismo culpándola de querer cambiar la doctrina. "El socialismo es uno solo y no una legión extranjera", añadió criticando la existencia de grupos troskistas. Acusó asimismo a la directiva de iniciar, "una caza de brujas", y de

nunció que el actual presidente de la juventud socialista pertenece al VOP (Vanguardia Organizada del Pueblo), organización que fue creada después que cometió el asesinato del ex vicepresidente de la república Edmundo Pérez Zujovic.

Santiago de Chile, 3 (ANSA).- Con el objeto de discutir con el gobierno de Japón las modalidades que deberá tener una presencia colaboradora de ese país en el Grupo Andino y obtener una reacción política favorable del gobierno japonés con el Pacto Andino, viajara a Tokio Juan Somavia, secretario ejecutivo de ALALC y actual presidente de la comisión del Acuerdo de Cartagena.

Somavia, que partirá a Tokio el próximo jueves, lo hará mañana a Lima donde asistirá a una reunión extraordinaria de la comisión.

La decisión de realizar una misión conjunta a Japón fue acordada por los cancilleres de los países andinos en su reunión de marzo pasado. Las reuniones de trabajo de Somavia prevén entrevistas con los ministros de Relaciones Exteriores, y de Comercio Exterior e Industrias sectores empresariales y organismos de trabajadores.

La misión se efectúa en momentos en que América Latina realiza una profunda revisión de su política respecto a Estados Unidos, especialmente en el campo económico y en los mismos instantes en que Japón busca concretar una política internacional propia.

EUTECTIC

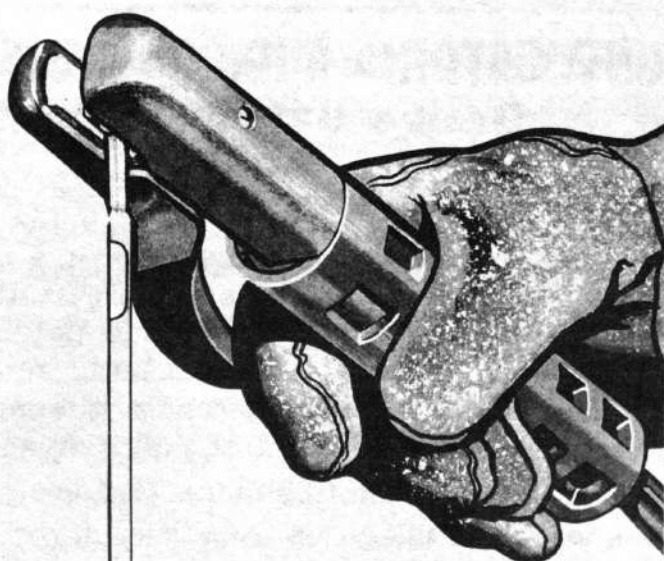
LIDER MUNDIAL

**PARA UN MEJOR TRABAJO
EN SU TALLER, MAESTRANZA
O INDUSTRIA, ADQUIERA SU
SOLDADURA**

XYRON 2-23

**APLICACIONES:
FABRICACION Y REPARACION
DE CAJAS Y ENGRANAJES,
VALVULAS, CAMARAS DE
PRESION Y RESISTENTE A
LAS RAJADURAS.**

**Ahora con asesoramiento
técnico especializado**



Alfabetizar es Progreso

HANSA LTDA.

La firma boliviana de su confianza
con mas de 60 años al servicio del pais

DEPTO. TECNICO Tels. 42836 · 55219 · 53661

Sucursales: COCHABAMBA · ORURO · POTOSI ·
SANTA CRUZ · SUCRE · TARIJA · VILLAZON

hoy
CINE ROXY

Matinée doble LOS TRES CABALLEROS y EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES. Tanda y noche dobles EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES y HORAS DEL VICIO (M. de 21 años). Precios matinee 2.60. Tanda y noche 3.20.

VIGILE SU PESO ADELGACE TOMANDO VITAMINAS
Con ADELGADINA la persona come menos, pero está alimentada por la cantidad de Vitaminas que contiene ADELGADINA. La ciencia médica ha probado que el conservar el peso no es solamente un problema de estética, sino una verdadera necesidad para conservar la buena salud. ADELGADINA regulariza el metabolismo de los alimentos, impidiendo que se acumulen las grasas en los tejidos. A-7
ADELGADINA

Corporación Minera de Bolivia
CONVOCATORIA A PROPUESTAS CL-01/71
Se convoca a propuestas para la impresión de lo siguiente:
25,000 Ejps. Revista "Bocamina"
El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4º piso, Edificio Central COMIBOL.
El plazo de presentación de propuestas fenece a horas 12 m. del día jueves 14 de octubre de 1971; debiendo efectuarse la apertura de las mismas a horas 15:00 p.m. del mismo día.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
La Paz, octubre 1 de 1971

CONVOCATORIA A PROPUESTAS DEL Banco del Estado
Se convoca a todas las Empresas o Imprentas para la impresión de cheques de cuentas corrientes, elaboración de fundas plásticas y libretas de control. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, timbre de ley y la correspondiente boleta de garantía, hasta el día lunes 11 de octubre del presente año a horas 16.30, en la oficina de la Subgerencia Administrativa (primer piso del edificio central, calles Ayacucho esq. Mercado) donde los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de especificaciones.
LA PAZ, SETIEMBRE DE 1971
Banco del Estado
ANTES Banco Central de Bolivia
DEPARTAMENTO BANCARIO



Su cine para hoy

CINE MONJE CAMPERO

Matinée, tanda y noche estreno COMANDO SUICIDA, con Aldo Ray y Luis Dávila, a color. Precios matinee 4.10 y 3.10. Tanda y noche 5.30 y 3.80.

CINE VARIEDADES

Matinée, tanda y noche EL ORO DE MAKENA y LOS CANALLAS (T.P.). Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 2.70 y 1.60.

CINE AVENIDA

Matinée y noche dobles RITA EN EL OESTE, con Rita Pavone y EL ADORABLE CANALLA, con Jean Paul Belmondo, en technicolor. Tanda

FUEGO EN LA SANGRE, con Libertad Leblanc (S.M. de 21 años). Precios matinee 2.60 y 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.20.

CINE BOLIVAR

Matinée EL LIBRO DE LA SELVA, de Walt Disney. Tanda y noche ARDIENTES NOCHES (S.M. de 21 años). Precios matinee 2.60 y 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.20.

CINE 16 DE JULIO

Matinée OLIVER. Tanda y noche LA CONFESION (M. de 18 años). Matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

CINE SCALA

Matinée UNO DESPUES DEL OTRO, con Richard Harrison. Tanda y noche LA UNICA CASA EN LONDRES (M. de 21 años), con David Hemmings y Joanna Patet. Además EL MUNDO AL INSTANTE. Precios matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

CINE LA PAZ

Matinée, tanda y noche LA MASCARA DEL DEMONIO (M. 16 años), con Bárbara Steele y George Ardisson. Además EL MUNDO AL INSTANTE. Precios matinee 1.60 y 2.10. Matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

Matinée doble EL BOTIN MAS GRANDE DEL MUNDO y AQUELLOS AÑOS LOCOS. Tanda y noche dobles COMO APRENDI A AMAR A LAS MUJERES y VIVIR POR VIVIR (M. de 21 años). Precios matinee 2.60. Tanda y noche 3.20.

CINE ESMERALDA

Matinée y tanda dobles UNA BIBLIA Y UNA PISTOLA y EL EXTRAÑO DEL PELO LARGO. Noche doble UNA BIBLIA Y UNA PISTOLA y HORAS DEL VICIO (P. menores de 21 años). Precios matinee 2.60. Tanda y noche 2.70.

CINE BUSCH

Matinée y tanda dobles ACAPULCO A GO GO y PISTOLERO DESCONOCIDO, con Piporro. Noche doble ACAPULCO A GO GO y EL MATRIMONIO ES COMO EL DEMONIO. Precios 1.70 y 2.70.

CINE ILLIMANI

Matinée, tanda y noche dobles LA NOCHE DEL HALCON y EL VIZCONDE (T.P.). Precios matinee 1.10. Tanda y noche 1.60.

CINE TELLA

Matinée, tanda y noche estreno en technicolor EL COMICO, con Dick Van Dike y Michele Lee (A.T.P.). Precios matinee 4.10 y 3.60. Tanda y noche 5.30 y 4.70.

CINE PRINCESA

Matinée en technicolor VIETNAM GUERRA SIN FRONTERAS. Tanda y noche estreno en technicolor COMO, CUANDO Y CON QUIEN, con Horst Buchholz y Daniele Gaubert. (P.M. de 21 años). Precios matinee 3.60, 3.10, 2.60, 2.10. Tanda y noche 4.30, 3.80, 3.30 y 2.80.

CINE EBRO

Matinée, tanda y noche dobles DESIERTO DE DIAMANTES y CHISUM, con John Wayne (T.P.). Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 3.20 y 1.60.

CINE MURILLO

Matinée, tanda y noche dobles LOS SANGUINARIOS, con Tony Curtis y DIGAN LO QUE DIGAN, con Raphael, a colores. Precios matinee 3.10, 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.10.

CINE 16 DE NOVIEMBRE

Matinée, tanda y noche dobles BLACK JACK y SANSÓN CONTRA HERCULES.

CINE IMPERIO

Matinée, tanda y noche dobles SANDOKAN CONTRA EL LEOPARDO DE SARAWAK y LA MARCA DE LA

HORCA. Precios M-T. y N. 2.20 y 1.70.

CINE MEXICO

Matinée doble LA VENGANZA DE HURACAN RAMIREZ, en colores, con Titina y Pepé Romay, David Silva y los mejores luchadores de México y CRUZ DE AMOR, con Julio Alemán y Silvia Debréz, en colores. (A.T.P.). Tanda doble MISION CUMPLIDA, en colores, con Fernando Soler y Resortes y CRUZ DE AMOR, en colores, con Julio Alemán y Silvia Debréz. Noche doble LA VENGANZA DE HURACAN RAMIREZ, en colores, con David Silva, Titina y Pepé Romay y CRUZ DE AMOR. Precios M-T-N. 3.— y 2.—

CINE LUX

Matinée y tanda dobles LOS OCHO DEL DIABLO y TUMULTO EN ALTA MAR. Noche doble TUMULTO EN ALTA MAR y TABU (S.M.). Precios matinee 2.10 y 1.60. Tanda y noche 2.60 y 1.60.

CINE TRIANON

Desde las 14 horas funciones continuadas dobles DOS VALIENTES y CUANDO LOS HIJOS SE VAN.

CINE PARIS

Matinée CUPIDO MOTORIZADO, en technicolor, con Dean Jones (T.P.). Tanda y noche LA AMANTE ITALIANA, en technicolor, con Guiseppe Lollobrigida (M. de 18 años). Precios matinee 3.10. Tanda y noche 3.20.

CINE UNIVERSO

Matinée, LA DAMA Y EL VAGABUNDO, en technicolor (T.P.) Tanda y noche QUINCE DIAS DE SEPTIEMBRE, en technicolor, con Brigitte Bardot y Laurent Terzieff (M. de 21 años). Precios matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

DE DOMINGO
ENFOQUES
A DOMINGO
VENDA MAS ANUNCIANDO EN Hoy
Circula en todo el país y a todo color

LOCAL CENTRICO
NECESITAMOS CON URGENCIA PARA OFICINA CON PUERTA A LA CALLE
LLAMAR AL 25166 (Sr. DELGADO)
DE 9 A 12 Y DE 14 A 18

DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GENERAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS DE BOLIVIA LIMITADA (GEPEL-BOLIVIA-LTDA.) (GEPEL-BOLIVIA-LTDA.) CAMER INTERNACIONAL S.A., ANTONIO ENRICH VALLS, FRANCOS MAUGINI S., ANTONIO ENRICH VALLS, JOSE LUIS BELTRAN EN FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS CHIAPPE GODOY, GILBERTO BILBAO LA VIEJA Y LA SEÑORA ELBA LOZA DE THENIER POR LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS. — (\$b. — 1.200.000.00). —

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día diez y seis de abril de mil novecientos setenta y un años. — Ante mí: MARIO CALDERON MENDIETA, Notario Judicial y testigos que al final se nombran y suscritos fueron presentes por una parte el señor MANUEL RUIZ RAMOS, en su calidad de Representante de CAMER INTERNACIONAL S.A. y de los señores FRANCOS MAUGINI S., ANTONIO ENRICH VALLS y JOSE LUIS BELTRAN, extremo que se certifica de conformidad a los poderes otorgados en Madrid, República de España, por ante el Notario Alejandro Bérnago Llabrés, poderes que se encuentran debidamente legalizados por ante la Cancillería de Bolivia y en su calidad de VENDEDOR; por la otra parte los señores ANTONIO CHIAPPE GODOY, GILBERTO BILBAO LA VIEJA y la señora ELBA LOZA DE THENIER en calidad de COMPRADORES; todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y para que élve a su calidad de instrumento público, me presentaron una Minuta de Transferencia de Cuotas de Participación de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, GENERAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS DE BOLIVIA LIMITADA (GEPEL-BOLIVIA-LTDA.), la misma que se encuentra adjunta del respectivo Comprobante de Pago de Impuestos Focales a la Administración Distrital de la Paz; asimismo se insertan y transcriben cuatro testimonios de poderes, otorgados por Camer Internacional S.A., Franco Maugini S., Antonio Enrich Valls y José Luis Beltrán ante el Notario Alejandro Bérnago Llabrés, en Madrid, República de España, en favor del señor Manuel Ruiz Ramos, documentos que he legalmente insertos y transcritos, corresponden al siguiente tenor:

MINUTA. — "Señor Notario, don MARIO CALDERON MENDIETA, en el registro de escrituras públicas que corre a su cargo, se servirá insertar una minuta de transferencia de cuotas de participación de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, GENERAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS DE BOLIVIA LIMITADA (GEPEL-BOLIVIA-LTDA.), de conformidad a las cláusulas que siguen:

PRIMERA. — Dirá usted, que mediante Escritura Pública número ciento noventa y seis de fecha dieciséis de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho otorgada por ante el Notario Gualberto Rodríguez Prado de la ciudad de La Paz, se constituyó la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada denominada entonces Industrias Electrónicas y Electromecánicas de Bolivia Limitada "INELEC BOLIVIA LTDA.", con la finalidad de dedicarse principalmente a actividades de carácter industrial y comercial, así como manufacturas en general, especialmente de artículos electrónicos y electrodomésticos y en general todos sus derivados, importaciones y exportaciones, estando integrada en aquella oportunidad por las personas siguientes: la señora CAMER S.A., con tres mil seiscientos cuarenta y trescientos sesenta mil Pesos Bolivianos; JOSE LUIS BELTRAN, con dos mil cuatrocientas cuotas, que equivalen a doscientos cuarenta mil Pesos Bolivianos; INELEC S.A. de España, con cuatro mil doscientas cuotas que corresponden a cuatrocientos veinte mil Pesos Bolivianos; ANTONIO ENRICH VALLS con mil ochocientas cuotas de participación que representan ciento ochenta mil Pesos Bolivianos y el socio Franco Maugini S. con cuatro mil doscientas cuotas que equivalen a cuatrocientos veinte mil Pesos Bolivianos, siendo por tanto el capital social de un millón seiscientos veinte mil Pesos Bolivianos (\$b. 1.620.000.00) dividido en dieciséis mil doscientas cuotas de cien Pesos Bolivianos cada una.

SEGUNDA. — También dirá usted, que según Escritura Pública número doce, suscrita en fecha trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, por ante el Notario Gualberto Rodríguez Prado, se cambió el nombre de la Sociedad de Industrias Electrónicas y Electromecánicas de Bolivia Ltda. (INELEC - BOLIVIA LTDA.) por la de GENERAL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS DE BOLIVIA LTDA. (GEPEL-BOLIVIA LTDA.), introduciendo asimismo una modificación en la constitución del Capital Social en razón de existir un error ya que el aporte de INELEC DE ESPAÑA no se hallaba pagado el que recién se introdujo en forma paulatina a través de royalties que se le abonaron a la Sociedad para la fabricación de aparatos en el país, siendo por tanto el capital integrado pagado de solamente un millón doscientos mil Pesos Bolivianos (\$b. 1.200.000.00) y encomendando a la administración de la Sociedad con la calidad de Gerente General al señor José Luis Beltrán C. —

TERCERA. — Al presente, por convenir a sus intereses y de su libre voluntad los socios CAMER INTERNACIONAL S.A., FRANCOS MAUGINI S., JOSE LUIS BELTRAN C. y ANTONIO ENRICH V., sin necesidad de presión, violencia o dolo, resuelven transferir por escritura pública, en favor de sus cuotas de participación, en favor de los señores CARLOS CHIAPPE GODOY, GILBERTO BILBAO LA VIEJA y la señora ELBA LOZA DE THENIER, en la siguiente forma: en favor del señor CARLOS CHIAPPE GODOY, cuatro mil cuotas, de cien pesos cada una, por la suma de cuatrocientos mil Pesos Bolivianos; al señor GILBERTO

TO BILBAO LA VIEJA cuatro mil cuotas, de cien pesos cada una; por la suma de cuatrocientos mil pesos bolivianos; a la señora Elba Loza de Thenier, cuatro mil cuotas, de cien pesos cada una, por la suma de cuatrocientos mil pesos bolivianos; que los vendedores declaran haber recibido a su entera satisfacción. —

CUARTA. — En virtud de esta transferencia, efectuada de común acuerdo entre los socios, ingresan como nuevos componentes y socios los compradores, quedando distribuido el capital social entre los únicos y actuales componentes de la sociedad en las proporciones y porcentajes siguientes: señor CARLOS CHIAPPE GODOY, cuatro mil cuotas, de cien pesos cada una, equivalente a cuatrocientos mil pesos bolivianos (\$b. 400.000.00) con un porcentaje del 33.33% el señor GILBERTO BILBAO LA VIEJA, con cuatro mil cuotas, equivalente a cuatrocientos mil pesos bolivianos (\$b. 400.000.00), con un porcentaje del 33.33%; la señora ELBA LOZA DE THENIER, con cuatro mil cuotas, de cien pesos cada una, equivalente a cuatrocientos mil pesos bolivianos (\$b. 400.000.00), con un porcentaje del 33.33%, aportes todos estos que hacen el capital social total y pagado de un millón doscientos mil pesos bolivianos, equivalente a doce mil cuotas de cien pesos bolivianos cada una, iguales entre sí y con las mismas obligaciones y derechos. Se hace constar que la firma INELEC S.A. de España no tiene ni integrar la sociedad en razón de no haber pagado las cuotas de su participación originalmente convenidas en la Escritura Pública detallada en la cláusula Segunda, ni tener al presente interés alguno en intervenirla. —

QUINTA. — Con esta transferencia, los señores CAMER INTERNACIONAL S.A. representada por el señor Manuel Ruiz Ramos, según Poder Número Seiscientos sesenta y tres (763) de fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno por ante el Notario de Madrid (España) don Alejandro Bérnago Llabrés; FRANCOS MAUGINI SALINI, representado por el señor Manuel Ruiz Ramos, según Poder Número Novecientos veintidós (922) de fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y uno por ante el Notario de Madrid (España) don Alejandro Bérnago Llabrés; JOSE LUIS BELTRAN C. representado por el señor Manuel Ruiz Ramos, según Poder número seiscientos sesenta y dos (772) de fecha diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno por ante el Notario de Madrid (España) don Alejandro Bérnago Llabrés; y ANTONIO ENRICH VALLS, representado por el señor Manuel Ruiz Ramos, según Poder número seiscientos sesenta y cuatro (764) de fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno por ante el Notario de Madrid (España) don Alejandro Bérnago Llabrés, poderes que se hallan debidamente legalizados por las autoridades del país, manifiestan su plena conformidad con los términos y cláusulas de este contrato, quedando desligados totalmente de la sociedad, sin reserva alguna por haber traspasado todas sus cuotas de participación que les correspondían, declarando no tener reclamo alguno que formular en lo posterior. —

SEXTA. — Los nuevos componentes de la sociedad de común acuerdo resuelven asimismo, modificar la cláusula Segunda de la Escritura Pública número doce de fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve, relativa a la administración de la sociedad, en el sentido de que ésta será encomendada a uno o más gerentes designados por todos los socios, los que actuarán de conformidad a las facultades que se les otorgue mediante los poderes respectivos conferidos por dichos socios. —

SEPTIMA. — Los socios señores Carlos Chiappe Godoy, Gilberto Bilbao La Vieja y señora Elba Loza de Thenier, como únicos y actuales componentes de la sociedad, ratifican las cláusulas de la Escritura de Constitución de la Sociedad y posteriores que constituyen su estructura jurídica en todo lo que no se opongan a la presente y manifiestan su plena conformidad con todas ellas, así como con los términos de esta escritura, aceptando la transferencia que hacen en su favor los socios salientes. — Usted, señor Notario se dignará añadir las demás cláusulas de estilo y seguridad, transcribiendo a continuación de esta minuta los poderes que se detallan en la cláusula Quinta. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Una firma ilegible. — Debajo — un sello "Iván Arana Bustillos" — "Abogado". — Fdo. C. Chiappe — Debajo — Carlos Chiappe Godoy. — Una firma ilegible — Debajo — Gilberto Bilbao La Vieja. — Fdo. E. L. de Thenier — Debajo — Elba Loza de Thenier. — Fdo. M. Ruiz Ramos — Debajo — Manuel Ruiz Ramos pp. CAMER S.A. Fdo. M. Ruiz Ramos — Debajo — Manuel Ruiz Ramos pp. Franco Maugini S. Fdo. M. Ruiz Ramos — Debajo — Manuel Ruiz Ramos pp. Antonio Enrich V. — Fdo. M. Ruiz Ramos — Debajo — Manuel Ruiz Ramos. — p.p. José Luis Beltrán. —

NOTA. — A continuación se pasan a transcribir e insertar los cuatro poderes mencionados en la Cláusula Séptima cuyo tenor fielmente transcrito es el siguiente:

"(Carátula) — Año 1971. — Núm. 763. — Copia. — De la Escritura de Poder otorgado por "Compañía Auxiliar Mercantil S.A. (CAMER)", en nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno ante: — Alejandro Bérnago Llabrés — Notario, por oposición, de Madrid. Serrano, 29 — Telef 2258500 (3 líneas). — Timbre del Estado. — Un timbre impreso por valor de cinco pesetas. — G0757981 — 14a. Clase. — Número seiscientos sesenta y tres. — Un sello Notarial. — En Madrid, a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Ante mí, Alejandro Bérnago Llabrés, Notario, por oposición, del Ilustre Colegio de esta Capital, por residencia en la misma. — COMPARECE, — Don Enrique Enrich Valls, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid (Carbonero y Sol, 44). — Intervención. — Actúa en representación, como

Secretario, de la Junta General de Accionistas de la Compañía Auxiliar Mercantil S.A. (CAMER) constituida con domicilio en Madrid y por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante mí el nueve de julio de mil novecientos cincuenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, en el tomo 1.142 general, 639 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio ciento veinte (121), hoja número tres mil ochocientos tres inscripción primera, trasladado su domicilio a Barcelona (Valencia, 266). — CONOCIMIENTO. CAPACIDAD. CALIFICACION. — Conozco al señor compareciente. — Tiene, a mi juicio, según intervengo, capacidad legal para otorgar esta escritura de poder. Y al efecto, OTORGA. — Que confiere poder a favor de don Manuel Ruiz Ramos, para que en nombre y representación de la Sociedad COMPAÑIA AUXILIAR MERCANTIL, S.A. (CAMER), pueda ejercitar las facultades transcritas en la certificación unida a la matriz, las cuales para evitar innecesarias repeticiones, se dan aquí por íntegramente reproducidas. — OTORGAMIENTO. — Así lo otorga el señor compareciente, quien yo, el Notario, he leído íntegramente este documento, por su elección. — Lo aprueba y afirma. — AUTORIZACION. — De todo lo contenido en este instrumento público, extendido en el presente puego de papel timbrado del Estado, de la clase décimo cuarta, doy fe yo, el Notario, que signo, firmo y rubrico. — E. Enrich. — Signado: — Alejandro Bérnago. — Rubricados. — Documento Unido. — D. Enrique Enrich Valls, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Auxiliar Mercantil S.A., con domicilio en Barcelona, calle Valencia, 266, por el presente CERTIFICA. — Que según consta en el Libro de Actas de la Sociedad, en el Consejo de Administración de la misma celebrado el día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se tomó el acuerdo de conferir poderes a favor de D. Manuel Ruiz Ramos, mayor de edad, español, casado, con domicilio en La Paz, (Bolivia) en la calle Hermanos Manchego, para que en nombre de Compañía Auxiliar Mercantil S.A. pueda ceder en las condiciones y precio que estipule a personas ajenas a la Sociedad, la cuota de participación que esta Empresa posee en General de Productos Electrónicos de Bolivia Ltd. (GEPEL BOLIVIA LTD.), constituida como Industrias Electrónicas y Electromecánicas de Bolivia Ltd. INELEC BOLIVIA LTD por escritura pública número ciento noventa y seis ante la Notaría de D. Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase, con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, modificada por cambio de razón social y aclaración de capital, mediante escritura pública número doce ante el mismo Notario, con fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. Igualmente se acordó facultar a D. Enrique Enrich Valls para que comparezca ante Notario para el otorgamiento de este poder y demás documentos que fueran precisos. — Y para que conste, expido el presente en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario E. Enrich. — Vo. Bo. — El Presidente: A. Enrich. Rubricados. Está el sello (papel membretado G0757982 — 14a. Clase. — Un sello Notarial. — ES COPIA de la escritura matriz que obra en mi protocolo general del corriente año, con el número que va por cabeza. En fe de lo cual y para la Sociedad CAMER, expido la presente en dos pliegos de clase décimo cuarta, números 757.981 y el presente, dejando nota en su original de esta expedición; lo signo y firmo en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento; doy fe; una firma ilegible. — Un sello notarial. — DECANATO. — Legalización del signo, firma y rubrica de don Alejandro Bérnago Llabrés Notario de esta capital. — Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Una firma ilegible. — Un sello. — Firmado y signado por D. Rafael Núñez Lagos — Decano — Un sello del Colegio Notarial. — Dos timbres de legalizaciones por valor de diez y seis Pesetas. — Núm. 1283. — LEGALIZACION. — Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. Rafael Núñez Lagos — Decano del Colegio Notarial de Madrid. — Madrid veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — p. El Director General. — Una firma ilegible. — Un sello de la Dirección General de Registros y del Notariado. — 1770. — Visto en esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia para legalizar, por ser al parecer la suya, la firma de D. Vicente Llidó Letrado Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Madrid veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — p. El Subsecretario. — Tres timbres por valor de cinco pesetas cada uno anulados por sellos del Ministerio de Justicia. — Núm. 1/868. — Visto bueno en el Ministerio de Asuntos Exteriores para legalizar la firma de D. Ambrosio L. Cayón, del Ministerio de Justicia, por ser, al parecer, la suya. — Madrid veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — p. El Secretario. — Una firma ilegible. — Debajo un sello Teodoro Ruiz de Cuevas. — Dos timbres por valor de quince pesetas anulados por sello del Ministerio de Asuntos Exteriores. — Número 116/71. — Visto Bueno en el Consulado de Bolivia en Madrid para legalizar la firma de D. Teodoro Ruiz de Cuevas por ser, al parecer, la suya. — Madrid veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — José Canedo López Cónsul de Bolivia Madrid. — Con cargo a reintegrar en Bolivia. — Un sello "Consulado de Bolivia — Madrid". — Dos timbres consulares de Diez Dólares cada uno, serie E 405855 y serie 405856, debidamente cancelados y anulados por un sello de la Contraloría General de la República. — La Paz - Bolivia. — Sigue una firma ilegible. — Debajo un sello. — Jefe Departamento Consular Contraloría. — Catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno. — LEGALIZACION. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Legalizada la firma y rub-

brica del señor José Canedo López, Cónsul de Bolivia en Madrid en actual ejercicio de sus funciones. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — Dr. Santiago Schulze Arana. — Director del Departamento Jurídico y Culto Ministerio de Relaciones Exteriores. — La Paz. — Bolivia. — Dos timbres por valor de diez pesos bolivianos cada uno anulados y cancelados por un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores. — (Carátula). Año mil novecientos setenta y uno. — Núm. 922. — Copia. — De la Escritura de Poder otorgado por don Franco Maugini Salini a don Manuel Ruiz Ramos, en veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno ante: — Alejandro Bérnago Llabrés. — Notario por oposición, de Madrid. — Serrano, 29. — Telef. 2258500 (3 líneas). — Timbre del Estado. — Un timbre impreso por valor de cinco pesetas. — J. M. — G0757804. — 14 Clase. — Un sello Notarial. — Número. — Noventa y veintidós. — En Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Ante mí, Alejandro Bérnago Llabrés, Notario por oposición del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma. — COMPARECE. — Don Franco Maugini Salini, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid (Pío XII 94). — INTERVENCION. — Actúa en nombre personal y por su derecho propio. — Conocimiento. — Capacidad. — Calificación. — Conozco al señor compareciente. — Tiene, a mi juicio, capacidad legal para otorgar esta escritura de poder. Y, al efecto. — OTORGA. — Que confiere poder a favor de don MANUEL RUIZ RAMOS, mayor de edad, español, casado, con domicilio en La Paz (Bolivia) en la calle de Hermanos Manchego, para que en su nombre pueda ceder, en condiciones y precio que estipule, a personas ajenas a la Sociedad, la cuota de participación que posee en General de Productos Eléctricos de Bolivia Ltd. (GEPEL BOLIVIA LTD.) constituida como Industrias Electrónicas y electromecánicas de Bolivia Ltd. "INELC BOLIVIA LTD." por escritura Pública número ciento noventa y seis, ante el Notario D. Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase, con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, modificada por cambio de razón social y aclaración de capital mediante escritura Pública número doce ante el mismo Notario con fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — OTORGAMIENTO. — Así lo otorga el señor compareciente, a quien yo, el Notario, he leído íntegramente este documento por su elección. Lo aprueba y firma. — AUTORIZACION. — De todo lo contenido en este instrumento público, extendido en el presente pliego de papel timbrado de la clase décimo cuarta, doy fe yo, el Notario, que signo, firmo y rubrico. — F. Maugini. — Signado: Alejandro Bérnago. — RUBRICADOS. — ES COPIA DE SU MATRIZ que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos del presente año. En fe de lo cual y para el señor compareciente la expido en este único pliego de clase 14a., que signo y firmo; después de dejar en su original nota de esta expedición, en Madrid el mismo día de su fecha. DOY FE. — Sigue una ilegible. — Un sello notarial. — DECANATO. — Legalización del signo, firma y rubrica de don Alejandro Bérnago Llabrés Notario de esta Capital. — Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — Firmado y signado por D. Hipólito Sánchez Velasco miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano. — Cuatro timbres de legalizaciones por valor de treinta y un pesetas anulados por sello de Legalizaciones. — Núm. 1323. — LEGALIZACION. — Visto en esta Dirección General de los registros y del Notariado para legalizar la firma de D. Hipólito Sánchez Velasco Decano actual del Colegio Notarial de Madrid. — Madrid veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Director General. — Una firma ilegible. — Un sello de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Núm. 1820. — Visto en esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia para legalizar, por ser al parecer la suya, la firma de D. Pablo Jordán de Ornés. — Letrado Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Madrid, veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Subsecretario. — Fdo. Ambrosio L. C. — Tres timbres por valor de quince pesetas anulados por el sello del Ministerio de Justicia. — Núm. 00061. — Visto bueno en el Ministerio de Asuntos Exteriores para legalizar la firma de D. Ambrosio L. Cayon, del Ministerio de Justicia, por ser, al parecer, la suya. — Madrid veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Subsecretario. — Una firma ilegible. — Un sello. — Francisco J. Oyarzun. — Un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores. — No. 120-71 Visto Bueno en el Consulado de Bolivia en Madrid para legalizar la firma de Francisco J. Oyarzun por ser, al parecer, la suya. — Madrid treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Una firma ilegible debajo un sello. — José Canedo López — Cónsul de Bolivia Madrid. — Con cargo a reintegro en Bolivia. — Un sello del Consulado. — Dos timbres consulares por valor de diez dólares cada uno con series E-40589 y E-40590 anulados y cancelados por sellos de la Contraloría General de la República La Paz — Bolivia. — Una firma ilegible. — debajo un sello. — Jefe del Departamento Consular Contraloría. Catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Legalizada la firma y rubricada del señor José Canedo López Cónsul de Bolivia en Madrid en actual ejercicio de sus funciones. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — Dr. Santiago Schulze Arana. — Director del Departamento Jurídico y Culto Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz — Bolivia. — Dos timbres de ley por valor diez pesos bolivianos cada uno, anulados y cancelados por sello de la Cancillería. — (Carátula). — Año 1971. — Núm. 764. — COPIA. — DE LA ESCRITURA DE PODER OTORGADO POR DON ANTONIO ENRICH VALLS A DON MANUEL RUIZ RAMOS, EN NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ANTE: — ALEJANDRO BERGAMO LLABRES. — Notario, por opo-

sición, de Madrid. — Serrano, veintinueve — Telef. 2258500 (3 líneas). — Timbre del Estado. — Un timbre impreso por valor de cinco pesetas. — 14ª Clase. — G0757804. — NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — Un sello Notarial. — EN MADRID, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — ANTE MÍ: ALEJANDRO BERGAMO LLA S, Notario, por oposición, del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma. — COMPARECE. — DON ANTONIO ENRICH VALLS, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid (Paseo de la Castellana, 88). — INTERVENCION. — Actúa en nombre personal y por su derecho propio. — CONOCIMIENTO. — CAPACIDAD. — CALIFICACION. — Conozco al señor compareciente. — Tiene, a mi juicio, capacidad legal para otorgar esta escritura de poder. Y, al efecto. — OTORGA. — Que confiere poder a favor de DON MANUEL RUIZ RAMOS, mayor de edad, español, casado, con domicilio en La Paz (Bolivia), en la calle de Hermanos Manchego para que en su nombre pueda ceder, en condiciones y precio que estipule, a personas ajenas a la Sociedad, la cuota de participación que posee en General de Productos Electrónicos de Bolivia Ltd. (GEPEL BOLIVIA LTD.), constituida como Industrias Electrónicas y Electromecánicas de Bolivia, Ltd. "INELC BOLIVIA LTD." por escritura pública número ciento noventa y seis ante el Notario Público de Primera Clase, con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, modificada por cambio de razón social y aclaración de capital mediante escritura pública número doce ante el mismo Notario con fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — OTORGAMIENTO. — Así lo otorga el señor compareciente, a quien yo, el Notario, he leído íntegramente este documento, por su elección. Lo aprueba y firma. — AUTORIZACION. — De todo lo contenido en este instrumento público, extendido en el presente pliego de papel timbrado del Estado de la clase décimo cuarta, doy fe yo, el Notario, que signo, firmo y rubrico. — Enrich — signado: Alejandro Bérnago. — Rubricados. — ES COPIA DE LA escritura matriz que obra en mi protocolo general del corriente año, con el número que va por cabeza. En fe de lo cual y para el otorgante, expido la presente en este pliego de clase décimo cuarta; dejando nota en su original de esta expedición; lo signo y firmo en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento; doy fe. — Una firma ilegible. — Un sello Notarial. — DECANATO. — Legalización del signo, firma y rubrica de don Alejandro Bérnago Llabrés Notario de esta Capital. — Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Una firma ilegible. — Un sello. — Firmado y signado por D. Rafael Núñez Lagos Decano. — Dos timbres por valor de diez y seis pesetas anulados por sello del Ilustre Colegio Notarial de Madrid. — Núm. 1282. — LEGALIZACION. — Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma: De Rafael Núñez Lagos Decano. — Dos timbres por valor de diez y seis pesetas anulados por sello del Ilustre Colegio Notarial de Madrid. — Núm. 1282. — LEGALIZACION. — Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. Rafael Núñez Lagos Decano del Colegio Notarial de Madrid. — Madrid veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Director General Una firma ilegible. — Un sello de la Dirección de los Registros y del Notariado. — Núm. 1780. — Visto en esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia para legalizar, por ser al parecer suya la firma de D. Vicente Llidó Martínez. — Letrado Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Madrid, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Subsecretario. — Firmado: Ambrosio L. C. — Dos timbres por valor de cinco pesetas cada uno anulados por sellos del Ministerio de Justicia. — Número 14869. — Visto bueno en el Ministerio de Asuntos Exteriores para legalizar la firma de D. Ambrosio L. Cayon, del Ministerio de Justicia, por ser, al parecer, la suya. — Madrid, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Subsecretario Una firma ilegible. — Un sello. — Teodoro Ruiz de Cuevas. — Dos timbres por valor quince pesetas anulados por sello del Ministerio de Asuntos Exteriores. — Número 119-71. — Visto bueno en el Consulado de Bolivia en Madrid para legalizar la firma de D. Teodoro Ruiz Cuevas por ser, al parecer, la suya. — Madrid, treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno. — una firma ilegible. — Debajo del sello. — José Canedo López. — Cónsul de Bolivia Madrid. — Con cargo de reintegro en Bolivia. — en sello del Consulado de Bolivia. — Dos timbres consulares cada uno por valor de diez dólares con series: E-40599 — E-40600, cancelados y anulados por sello de la Contraloría General de la República. — Una firma ilegible. — Debajo un sello Jefe del Departamento Consular Contraloría. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — LEGALIZACION. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Legalizada la firma y rubrica del señor José Canedo López Cónsul de Bolivia en Madrid en actual ejercicio de sus funciones. — Una firma ilegible. — Debajo un sello. — Dr. Santiago Schulze Arana. — Director del Departamento Jurídico y Culto Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz — Bolivia. — Dos timbres de ley por valor de diez pesos bolivianos cada uno, debidamente cancelados y anulados por sello de la Cancillería. — (Carátula). — Año 1971. — Núm. 772. — COPIA. — DE LA ESCRITURA DE PODER OTORGADO POR DON MANUEL RUIZ RAMOS, EN DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ANTE: ALEJANDRO BERGAMO LLABRES. — Notario, por oposición de Madrid, Serrano, 29. — Telef. 2258500. — (3 líneas). — Timbre del Estado. — Un timbre impreso por valor de cinco pesetas. — 14ª Clase. — G067410. — NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y DOS. — EN MADRID, a diez de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Ante mí, ALEJANDRO BERGAMO LLABRES. — Notario, por opo-

Notario por oposición del Ilustre Colegio Notarial, con residencia en la misma. — COM. — DON JOSE LUIS BELTRAN CARAVACA, casado, Director Comercial y vecino (Boix y Morer, 2). — INTERVENCION. — nombre personal y por su derecho propio. — CIENTO. — CAPACIDAD. — CALIFICACION. — Conozco al señor compareciente. — Tiene, a mi juicio, capacidad legal para otorgar esta escritura y al efecto. — OTORGA. — Que confiere a favor de don MANUEL RUIZ RAMOS, español, casado, con domicilio en La Paz en la calle de Hermanos Manchego, para que en su nombre pueda ceder, en condiciones y precios que estipule, a personas ajenas a la Sociedad, la cuota de participación que posee en General de Productos Eléctricos de Bolivia Ltd. (GEPEL BOLIVIA LTD.) constituida como Industrias Electrónicas y Electromecánicas de Bolivia, Ltd. "INELC BOLIVIA LTD." por escritura pública número ciento noventa y seis ante la Notaría Pública de D. Gualberto Rodríguez Prado, Notario Público de Primera Clase, con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, modificada por cambio de razón social y aclaración de capital mediante escritura pública número doce ante el mismo Notario con fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — OTORGAMIENTO. — Así lo otorga el señor compareciente, a quien yo, el Notario, he leído íntegramente este documento por su elección. Lo aprueba y firma. — AUTORIZACION. — De todo lo contenido en este instrumento público extendido en el presente pliego de papel timbrado del Estado de la clase décimo cuarta, doy fe yo, el Notario, que signo y rubrico. — José Luis Beltrán. — Rubricados. — Alejandro Bérnago. — En copia de su matriz. — En bajo el número de principio indicado obra en mi protocolo general de instrumentos públicos, en fe de lo cual yo, el señor otorgante la expido en este solo pliego de papel timbrado del Estado de la clase décimo cuarta, doy fe yo, el Notario, que signo y rubrico. — Después de dejar de su original, en Madrid en el mismo día de su expedición, la presente en este pliego de clase décimo cuarta; dejando nota en su original de esta expedición; lo signo y firmo en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento; doy fe. — Una firma ilegible. — Un sello. — Firmado y signado por D. Rafael Núñez Lagos Decano. — Dos timbres por valor de diez y seis pesetas anulados por sello del Ilustre Colegio Notarial de Madrid. — Núm. 1284. — LEGALIZACION. — Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. Rafael Núñez Lagos Decano del Colegio Notarial de Madrid veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Director General. — Una firma ilegible. — Un sello de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Núm. 1781. — Visto en esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia para legalizar, por ser al parecer suya, la firma de D. Vicente Llidó Martínez. — Letrado Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado. — Madrid, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — p. El Subsecretario. — Firmado: Ambrosio L. C. — Dos timbres por valor de cinco pesetas cada uno anulados por sellos del Ministerio de Justicia. — Número 14869. — Visto bueno en el Ministerio de Asuntos Exteriores para legalizar la firma de D. Ambrosio L. Cayon, del Ministerio de Justicia, por ser, al parecer, la suya. — Madrid, treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno. — una firma ilegible. — Debajo del sello. — José Canedo López. — Cónsul de Bolivia Madrid. — Con cargo de reintegro en Bolivia. — en sello del Consulado de Bolivia. — Dos timbres consulares por valor de diez dólares cada uno por valor de diez dólares con series: E-40587 — E-40488, cancelados y anulados por sello de la Contraloría de la República. — Bolivia. — Una firma ilegible. — Un sello. — Jefe del Departamento Consular Contraloría. — La Paz, catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Legalizada la firma y rubrica del señor José Canedo López, Cónsul de Bolivia en Madrid en actual ejercicio de sus funciones. — Debajo un sello. — Dr. Santiago Schulze Arana. — Director del Departamento Jurídico y Culto Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz — Bolivia. — Dos timbres de ley por valor diez pesos bolivianos cada uno, anulados y cancelados por sello de la Cancillería. — (Carátula). — Año 1971. — Núm. 764. — COPIA. — DE LA ESCRITURA DE PODER OTORGADO POR DON ANTONIO ENRICH VALLS A DON MANUEL RUIZ RAMOS, EN NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ANTE: — ALEJANDRO BERGAMO LLABRES. — Notario, por opo-

NANCY EKLUND VELASCO FUE ELEGIDA "MISS AMISTAD INTERNACIONAL"



En la presente fotografía podemos apreciar a "Miss Amistad Internacional" junto a las cuatro finalistas: Colombia, María del Pilar Botero; Bolivia, María Angélica Kirigin; Italia, Ana María Linale y Argentina, Marcela Sylvia Dickson. Resaltamos también la participación de las representantes de los demás países que cumplieron un excelente papel.



Nancy Eklund Velasco, la flamante elegida en el evento realizado para "HOY". Su elección causó satisfacción entre la concurrencia que desde el primer momento la ovacionó. Representa a Costa Rica.

ST. 0. — Su pago Activo Fijo según Balance de
renta de mil novecientos setenta sobre veintidos mil
cientos noventa y cuatro 40/100 Pesos bolivianos (\$b.
194.00) dos por ciento (2%) cuatrocientos cincuenta y
cuatro 80/100 pesos bolivianos (\$b. 455.89). — 95.05.
— Reposición comprobante. — Diez pesos bo-
linianos (\$b. 10.00). — Total \$b. 6.465.89. — SON:
MIL CUATROCIENTOS SESENTICINCO 89/100 PE-
SOS BOLIVIANOS. — Un sello. — Dirección Re-
gistrada de la Renta Interna "I" diez de abril de mil no-
vecientos setenta y uno. — CONTROL. — La Paz
Bolivia. — Otro sello: — "PAGADO" — Dirección
Registral de la Renta Interna. — La Paz — diez y seis
de abril de mil novecientos setenta y uno años. — CA-
OS. — Otro sello: — "Pago Verificado" —
Caja de Renta. — Una firma ilegible. —
Barrios R. — CONCLUSION —
Este escritura es conforme con la Minuta, por cua-
lificación de Poder otorgados en Madrid, España,
Comprobante de Pago de Impuestos Fiscales origi-
nales de su referencia, documentos y escritura matriz que
de haber sido confrontados y corregidos fiel y le-
almente: fue numerada y rubricada por mí el suscri-
ptario de Fe Pública, agregándole a la colección mi-
nuta de las de su clase bajo el número "OCHENTA Y
dos de conformidad a lo dispuesto y ordenado por los
artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta
y cuatro del Código Civil, por el tenor de ella, en la vía
de la que más haya lugar en derecho, los contratantes
firmaron y ratifican todas y cada una de las cláus-
culas estipuladas en la presente escritura, en presencia de
testigos instrumentales ciudadanos: Víctor Hugo Ló-
pez, Humberto Jemio, mayores de edad, vecinos de
habiles por derecho, e idóneos para el presente
de todo lo que el suscrito Notario de Fe Pública,
autorizando doy fe. — Firmado. —
Debajo: Carlos Chiappe Godoy. —
Firmado. — Debajo: Gilberto Bilbao
Firmado: — E. L. De Thénier: —
Elba Loza de Thénier. — Firmado: —
M. Ruiz Ramos. — Debajo: — Manuel
Ruiz Ramos. — p-p. CAMER S.A. — Firmado.
Debajo: — Manuel Ruiz
p. p. Franco Maugini S. — Firmado:
M. Ruiz Ramos. — Debajo: Manuel Ruiz
p. p. Antonio Enrich V. — Firmado.
Debajo: — Manuel Ruiz Ra-
p. p. José Luis Beltrán. — Firmado:
H. Jemio M. Testigos Instrumenta-
Ante mí: — Firmado: — M. Cal-
Notario de Fe Pública. — Sello

Una vez más el Club de La Paz fue escenario de un baile organizado por el Rotaract Club con motivo de la tradicional elección de Miss Amistad Internacional.

La reunión se realizó con la participación de las representaciones de las misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país. Estuvieron presentes en el evento los países de Argentina, Alemania, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Panamá, Paraguay Uruguay y Venezuela.

Durante el primer desfile, las muchachas participantes se presentaron con trajes típicos de los respectivos países, para luego hacerlo en traje de noche. Todas ellas fueron muy aplaudidas. Cerca de la medianoche el jurado hizo conocer su fallo.

Nancy Eklund Velasco, representante de Costa Rica se hizo acreedora al título de "Miss Amistad Internacional" en forma merecida, con 42 puntos a su favor. Le siguieron las representaciones de Colombia, Bolivia, Italia y Argentina.



La representante de Bolivia María Angélica Kirigin que ocupó el tercer lugar, recibió el aplauso de la concurrencia que colmó los salones del Club de La Paz. Destacamos su presencia. Nuestro país estuvo muy bien representado.

IMPORTANTE
A NUESTROS
ANUNCIADORES
INFORMAMOS QUE
NUESTRAS OFICINAS
DE PUBLICIDAD
ATIENDEN:
Sábado, hasta horas 20
Domingo, de 9.30 a 13 y
de 16.30 a 19
MATUTINO "HOY"

CONCUERDA, el presente testimonio con las
originales de su referencia a las que en caso ne-
cesario me remito, franqueo el presente a solicitud de
interesa, en la ciudad de La Paz, a los veinti-
dos del mes de abril de mil novecientos setentid
— Lleva el correspondiente timbre de ley. —
CALDERON MENDIETA, Notario de Fe Pública

BASQUETBOL:

INGAVI SUPERO A LITORAL Y SIGUE LIDER ABSOLUTO

-Ingavi conservó su condición de líder invicto del campeonato oficial masculino del aloncosto, al derrotar ayer a Litoral por 51-49. La primera fracción de juego favoreció a los "albos" por 27-21. El marcador, ciertamente estrecho, es reflejo de la estricta marcación impuesta por ambas conformaciones. La buena preparación física de los tricolores le permitió al quinteto policial cumplir buen desempeño aun cuando le faltó resolución en los tramos finales. Con esta importante victoria, Ingavi sigue encarnando al tope de la tabla comparativa, con muchas posibilidades de clasificarse campeón. En preliminares femeninos, Univeritario apabulló a The Law

por 41-10 tras aventajar el primer periodo por 16-8 y Simón Bolívar dio cuenta de Praters estrechamente: 36-35. Primer tiempo 19-15 para las normalistas. La "U" sin esforzarse, logró holgada victoria ante un rival carente de recursos técnicos. Simón Bolívar, en cambio encontró en Praters un rival que le jugó de igual a igual. Faltó experiencia en este conjunto para lograr el triunfo. CAMPEONES En Santa Cruz, hoy se iniciará el nacional masculino de clubes campeones. Municipal pacientemente el título conquistado el año pasado en la competencia de Oruro.

POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	G.F	G.C	Pts.	Real
The Strongest	19	15	1	3	54	23	31	15.50
Bolívar	19	9	5	5	32	16	23	11.50
Municipal	19	8	7	4	21	17	23	11.50
M. Santa Cruz	19	8	4	7	31	26	20	10
Litoral	19	8	4	7	28	28	20	10
Ferrovial	19	5	10	4	21	23	20	10
31 de Octubre	19	5	4	10	21	44	14	7
San José	19	3	4	12	21	42	10	5

PROXIMA FECHA (Ultima de la segunda rueda): Sábado (en La Paz): Municipal-31 de Octubre y Litoral-M. Santa Cruz Domingo (en Oruro): San José-Ferrovial Domingo (en La Paz): El clásico The Strongest-Bolívar.

INCOMPLETA FUE LA FECHA VOLIBOLISTICA

-Incompleta resultó la fecha volibolista de la víspera, como consecuencia de que Lealtad no cumplió con el requisito de presentar las fichas médicas de sus jugadores. Esta situación hizo que perdiera por W.O. ante Promoción 50, equipo éste, que mantiene la primera colocación en la tabla valorativa de categoría varones. Pudo suceder lo propio con la confrontación entre Litoral y Simón Bolívar, ya que el sexteto policial sólo tenía cinco jugadores fichados médicamente. No sucedió así porque el presidente de la Comisión Técnica de la Asociación, Armando Velasco, permitió que el lance se lleve a cabo (foto derecha) dejando en suspenso el resultado hasta la reunión que ma

ñana cumplirá el Consejo Central de la entidad local. La victoria, finalmente, favoreció a los tricolores por 2-0 con anotaciones: 15-11 y 15-9. En damas, Universitario derrotó a Chaco 2-0 con parciales de 15-8 y 16-14. NACIONAL Santa Cruz en damas y Cochabamba, damas y varones, confirmaron su participación en el campeonato nacional que se llevará a cabo el siguiente mes en Tarija con auspicios de la Federación Boliviana de este deporte. La Paz también aseguró su intervención en ambas categorías, aguardándose que las restantes asociaciones hagan lo propio en los siguientes días.

hoy VIAJA CON SUS LECTORES A... Disneyworld

Nombre.....

Apellido.....

Dirección.....

Localidad.....

AUX. DE VUELO

BOLIVAR Y MARISCAL SANTA CRUZ IGUALARON EN UN TANTO POR LAD

En el preliminar Litoral vencio a Municipal

Mariscal Santa Cruz y Bolívar dividieron honores ayer (1-1), en partido que no satisfizo a los parciales crucistas y dio mucho que pensar a las tribunas adictas al club Decano. Los crucistas sostenían, al término del encuentro, que el árbitro Ortubé les anuló equivocadamente el segundo gol que pudo ser el de la victoria. En tanto que muchos jugadores "celestes" pensaban y decían que habían sacado un punto casi casual. El portero Cobo expresó honestas frases de autor reproche y reconocía que había jugado "horriblemente" y muchos de sus compañeros estaban en función de cracks inmutables. Habrá que anotar sobre el gol anulado que Gauna se encontraba en posición off-side, al salir el pase y que el juez de línea marco oportunamente. Habrá que anotar sobre el gol anulado que Gauna se encontraba en posición off-side, al salir el pase y que el juez de línea marco oportunamente.

El ataque bolívarista se esfumó, aunque les en el segundo tiempo probó rematar dos veces. No todo fue culpa suya, ya que en el primer periodo, nadie buscaba dar juego a la derecha. La escasa ofensiva celeste quedó tibia por lo que fue la mejor opción académica gol. En cambio la vanguardia empleando tema que se comentó muchas veces, estuvo fuertemente sobre la defensa celeste. Si no el segundo gol (en realidad lo consiguió, pero anulado) habrá que anotar su incansable. En síntesis los crucistas fueron los dueños perdieron un punto.

PRELIMINAR El cotejo preliminar, que amenazaba con ser rido cero a cero, se transformó por obra y de un Litoral que hizo dos goles, demostrando que a Municipal se le puede ganar sin mayores problemas, estableciendo, además, una esperanza de para clasificarse en el cuarto lugar del campeonato. Después de los dos goles, el cotejo se convirtió en una fiesta, porque Litoral comenzó a jugar el bol que gusta a las tribunas. Mucho más, cuando derrotado era Municipal: un equipo cuyas acciones grandes hinchadas de nuestro medio. El segundo tiempo fue sumamente optimista para los tricolores que lograron sus dos conquistas. La ra de ellas debido a un ataque bien hilvanado con escasa oposición, dejando a Avilés a Carlos Vargas que permitió que se abriera el marcador en favor de Litoral. Bastaron siete y vino el segundo tanto, generado por un centro que parecía ir a cualquier parte. Otra distracción y Camacho superanuevamente a Vargas, confirmando el avasallador dominio de Litoral, frente a un pal que no pudo recuperarse.



Cobo, que ayer no cumplió buena actuación, suelta un balón que estuvo a to de ser aprovechado por Gauna. Finalmente despegó Luján.

J. NAVAJAS BATIÓ RECORD NACIONAL DE 400 MTS. VALLAS -Jorge Navajas batió el record nacional de los 200 metros, vallas, en la competencia atlética de preparación cumplida ayer entre los seleccionados paceños, en el estadio Hernando Siles. Navajas logró bajar la marca que ostentaba Humberto Antezana desde 1944 (28'9/10) estableciendo tiempo de 27'8/10. Por otra parte, la Asociación Atlética Departamental, homologó la prueba de 100 metros vallas en la que Martha Gandarillas consiguió tiempo de 20'7/10.

SINTESIS LITORAL (2) Praters, Encinas, Taboada, Echeverri y Ma Pozo y Loza; Zallo, Avilés, Oropeza y Camacho. MUNICIPAL (0): Vargas; Terán (luego Cristóbal); Sandoval y Baldivieso, J. Torres reemplazado por Pinto y Bernal, Salazar, Linares e Hingosa. GOLES: Avilés (L) a los 11 minutos y Camacho (L) a en el segundo tiempo. ARBITRO: Rodolfo Medina. Como fue un partido casi totalmente correcto, el juez pasó una tarde tranquila. MARISCAL SANTA CRUZ (1): Aguilera; Barrientos, J. Gauna, Montoya y Granado; Ortega y Chumbilla (sustituido por V. Mariscal R. Gonzales, Gauna Farias. BOLIVAR (1) Cobo; Rojas, Bego, Luján y Achi, Rojas (Torres y Costa Morales Sanchez Gomez y Fernandez. GOLES: Sánchez (B) de penal a los 14 y Farias (MSC) 18 minutos del primer tiempo. JUEZ ARTURO ORTUBE. Anuló un gol de Mariscal Santa Cruz por indicación del juez de línea Germán Loayza. Estaba en la jugada en ese momento, abundó en las amonestaciones con amarilla para frenar las brusquedades.